

LA VENTANA

MARTA LAMAS

Antropóloga y feminista, directora de *Debate feminista* y Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), miembro del Consejo Editorial de la *Revista de estudios de género. La ventana*. México, D.F., febrero, 1996

Ventana es un derivado de *ventus*, que significa viento y es la palabra que designa, como dice el diccionario, «una abertura de forma regular practicada en un muro para que el interior se comunique con el exterior». Me parece más que significativo que el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara haya seleccionado dicho concepto para nombrar a su revista. Probablemente la pretensión de quienes realizan *La ventana*, bajo la dirección de Cristina Palomar y la coordinación de Dolores Rivera, ha sido ponernos a pensar en las varias posibilidades de interpretar esa ventana. ¿Abertura practicada en el ciego y denso muro ideológico para que el interior (¿lo femenino, lo subjetivo, lo privado?) se comunique con el exterior (¿lo masculino, lo objetivo, lo público?)? ¿Abertura para que corra el viento, para que los estudios de género aireen los interiores y exteriores de nuestra vida y nuestra sociedad? Sea cual fuere y seguro hay muchas más interpretaciones posibles, bienvenida tan atractiva *ventana*, y tan necesarios estudios de *género*.

Durante el auge del nuevo feminismo de los años setenta varias académicas anglosajonas sistematizaron el uso de la categoría *género*, afianzando el sentido que le daba la vertiente médica de la psicología, que se interesó en el estudio de los trastornos de la identidad sexual. Por

género se entendía el conjunto de características sociales que van asociadas al hecho biológico de ser mujer. Rápidamente la categoría *género* se convirtió en uno de los cimientos conceptuales con que las feministas construyeron sus argumentos políticos, ya que con ella se abre un campo nuevo para la interpretación del problema de la igualdad entre los sexos. Al analizar los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres la categoría *género* obliga a remitirse a la fuerza de lo social, de lo simbólico, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de *género* se aleja de las argumentaciones funcionalistas deterministas, y ofrece una explicación de las acciones y pensamientos humanos como productos construidos con base en una realidad: la diferencia sexual.

A diferencia de las categorías *clase social* o *etnia*, que han sido instrumentos analíticos desde hace mucho tiempo, la categoría *género* es una herramienta de reciente creación, y aunque las teorizaciones en torno a ella han rebasado el marco feminista inicial y el uso de esta categoría es moneda corriente entre los científicos sociales, todavía existen dificultades para su comprensión.

Hoy día, la utilización del concepto de *género* se ha vuelto imprescindible, no sólo porque se propone explorar uno de los problemas intelectuales y humanos más intrigantes —¿cuál es la verdadera diferencia entre los cuerpos sexuados y los seres socialmente construidos?—, sino también porque está en el centro de uno de los debates políticos más trascendentes: el del papel de las mujeres en la sociedad. Precisamente por eso la categoría *género* se volvió un punto escandaloso de disenso antes, durante y después de la realización de la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín*. El extraño debate sobre el *género* se llevó a cabo entre, por un lado, la ONU y las democracias occidentales y,

por el otro, el vaticano y los países fundamentalistas. La razón de que el vaticano propusiera la eliminación del término *género* en los textos oficiales de la conferencia, es que el concepto resulta amenazante para el pensamiento religioso fundamentalista, pues pone en cuestión la idea de que las prescripciones relativas a lo que es «propio» de cada sexo son «naturales», derivadas del sexo y producto de la voluntad de Dios; los estudios de género han mostrado cómo es la simbolización cultural, y no la biología, la que establece las diferencias. En México, la ignorancia supina de los grupos conservadores alimentó su irracional rechazo a la perspectiva de *género*. Lo que estos grupos difundieron, para atemorizar a la población, es que el concepto de *género* implica la aceptación de cinco categorías: homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, pedofilia y zoofilia. Otras personas, que tampoco saben qué es el *género*, señalan que las cinco categorías son: hombre, mujer, bisexual, homosexual y lesbiana. Obviamente esas categorías no son el *género*, aunque sí se acercan a una realidad: la deconstrucción del género, su cuestionamiento y crítica, conducen a desesencializar la idea que tenemos de una sexualidad «natural» de las mujeres y los hombres, y nos permite comprender que la reproducción no basta para determinar la orientación sexual humana.

Conceptualizar el *género*, una dimensión básica de la vida social, como una simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, ayuda a comprender cómo cierto tipo de orden social genera percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres. El *género* encarna, cobra cuerpo, en las formas de acción que se dan en la vida social, política y económica.

La ventana aborda una de las tareas más importantes de la ciencia social contemporánea: estudiar, investigar y registrar el «filtro» cultural

con el que interpretamos el mundo y nos lleva a construir nuestras vidas con una lógica determinada, la lógica del *género*. Esta nos ubica dentro de los marcos de lo que se designa como «propio de las mujeres» y «propio de los hombres». El miedo a la diferencia alimenta la eficacia de la lógica del *género*. Dicha lógica —que une reproducción y sexualidad, y plantea la complementariedad de los sexos— establece la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo. La lógica del *género* está en la base de la represiva economía sexual y la política sexista y homofóbica. Resulta difícil enfrentar la represión y opresión que genera pues la lógica del *género* está implicada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación.

Los estudios de *género* han impulsado una revaloración crítica de las perspectivas interpretativas de las disciplinas sociales. A quien incorpora la categoría *género* en su perspectiva de análisis se le facilita pensar lo social, tomando en cuenta el peso que tiene lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas. Interpretar el *género* como un sistema de relaciones culturales entre los sexos permite reconocer que los comportamientos sociales no dependen en forma unívoca de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por lo social.

Aunque *La ventana* apenas ha publicado los dos números que hoy se presentan, es claro que el proyecto es poner el acento en el análisis de la relación entre los significados culturales y diversos aspectos de la vida social. Muchas preguntas acuciantes giran alrededor de la institucionalización de la desigualdad a partir del *género*; por eso en estos dos volúmenes las y los colaboradores de *La ventana* tratan temas como la salud, los movimientos urbanos, las estructuras de poder, la masculinidad, las cárceles, el psicoanálisis y la teoría. Celebro el interés que Cristina Palomar expresó en el editorial del primer número, en relación

a la construcción de un tipo de ciudadanía no discriminatoria por la diferencia sexual. De este eje fundamental se desprende el mostrar cómo incide la lógica del *género* en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales.

Si la aspiración de justicia se manifiesta como la búsqueda de equidad, comprender qué es el *género* y cómo opera tiene implicaciones profundamente democráticas, pues a partir de dicha comprensión se podrán construir reglas de convivencia más equitativas, donde la diferencia sexual sea reconocida y no sea utilizada para establecer desigualdad. El desafío de estudiar formas de explotación e injusticia que el actual discurso político encierra, implica cuestionar códigos heredados en la ética y la política. La reflexión feminista propone una nueva lectura del significado de los conflictos ligados a la experiencia humana. Analizar la construcción del *sujeto*, sin olvidar la materialidad de la diferencia sexual, es una de tareas políticas e intelectuales más apremiantes. Preguntarse cómo afectan a la producción de conocimiento y el establecimiento del contrato social y del orden político la percepción del *género* y los límites epistemológicos que éste impone al sujeto sexuado, es una de las interrogantes críticas más radicales.

Si bien la realidad no está concebida sólo a partir de las metáforas del *género*, ya que lo que se juega en la inscripción cultural del *otro* es la calidad determinante de *la diferencia*, el conflicto que plantean las normas culturales del *género* es básico y estructurante. ¿Cómo clarificar y reordenar los principios normativos humanos vinculados a la diferencia sexual? Un paso crucial para enfrentar el penetrante poder de la lógica del *género* es fortalecer un trabajo de crítica cultural y deconstrucción que sacuda los fundamentos del arcaico contrato sexual que aún nos

separata *La ventana*

rige. A esta necesaria labor se suma en Guadalajara el Centro de Estudios de Género y somos muchas las personas que le agradecemos haber impulsado la creación de la revista *La ventana*.

PRESENTACIÓN DE LA VENTANA UNO Y DOS

CARLOS MONSIVÁIS

Periodista y escritor, miembro del Consejo Editorial de la

Revista de estudios de género. La ventana.

México, D. F., febrero, 1996.

¡Buenas noches!

Le agradezco a Cristina la invitación y felicito la existencia de un Centro de Estudios de Género en Guadalajara y una revista que difunda los materiales que a este Centro le importan.

En cuanto al contenido mismo de la revista creo que aquí se ha hecho un buen análisis, he leído algunos que me han interesado, me interesa siempre, seguir por ejemplo, la trayectoria de lecturas y obsesiones de Marta Lamas, que es en sí misma todo un proyecto obsesivo y creo que vale la pena enormemente. Por este esfuerzo, felicito a la Universidad de Guadalajara, al rector actual que la sostiene, al rector anterior que aceptó el proyecto y lo impulsó, y felicitaré a los rectores siguientes.

Siempre ha habido un movimiento editorial muy lento de las perspectivas feministas, importante pero lento. Desde aquella revista *Fem.* de los años setenta, en un momento en que el feminismo era una provocación; la aparición de la *doble jornada* en el periódico casi de ese nombre y el actual *debate feminista* que es una revista enormemente seria, muy bien presentada, de una capacidad de convocatoria notable. Como dice Marta Lamas, «ver cómo todo ha sido muy lento pero muy fructife-

ro proceso», me remite a las circunstancias actuales. La Conferencia de Beijing entró en el medio mexicano: ¡cómo la ignorancia sigue siendo todavía uno de los elementos fundamentales! Así como me temo que siempre ignoraremos quién está detrás del asesinato de Colosio, siempre podremos ignorar cuáles son las discusiones intelectuales más fértiles/si no cambia el ritmo de atención.

La Conferencia de Beijing le dio la oportunidad a los grupos más retardatarios, más atrasados de la sociedad, de exhibirse como tales, sin el registro de que estábamos viendo un espectáculo ridículo y grotesco, salvo en los círculos interesados. Fue todo un intento por aplastar el laicismo, mucho más allá del feminismo. Lo que vimos a propósito de la conferencia de Beijing con las señoras, como la señora Gutiérrez Cortina —que de dios goce—, fue el intento de aplastar el laicismo. Fue muy clara la idea de que lo que odian es un mundo secularizado, no únicamente un mundo con perspectivas feministas, sino un mundo secularizado; la idea de que uno se levante sin hacer la señal de la santa cruz, les parece tan abominable como el que haya personas que reivindiquen el derecho al cuerpo; entonces, toda esta explosión de ignorancia, me pareció que se concretaba perfectamente con la declaración de uno de los participantes en la delegación oficial (por otra parte perteneciente a la Secretaría de Gobernación —que también de dios goce—) que dijo lo del género. —No recuerdo textualmente las palabras aunque le he insistido mucho a Marta que las recupere—: que los estudios de género no iban con la mentalidad del mexicano, «porque el mexicano estaba muy acostumbrado a definirse». Era lo indefinible, el mexicano ahí no se veía, que el género no era un espejo ni de la masculinidad ni de la feminidad. Bueno, esto último se lo agrego porque no es capaz de una articulación así. Creo yo que el problema aquí, muy claramente, es

cómo hay un desarrollo del pensamiento feminista que me parece formidable; ...no siempre me parece formidable, hay ratos que no entiendo nada..., pero en los momentos que me parece formidable, encuentro ahí toda una exploración a fondo que puede ir de las provocaciones histéricas de Camilia Paglia, a otras formulaciones bastante menos exhibicionistas, pero que en conjunto reiteran un pensamiento internacional de primer orden que aquí en México empieza a tener ya una difusión, una representación bastante valiosa. Sin embargo el pensamiento feminista, la teoría feminista no está funcionando en el debate mexicano de hoy: esto me parece no sólo claro sino lamentable.

La teoría feminista está funcionando, está operando, sobre las vidas de cientos de miles de mujeres que ya se reconocen de alguna manera en algún nivel allí, pero no está operando con esa intensidad en lo que es el pensamiento público, para nada, incluso diría que ahí todos los planteamientos siguen siendo primerizos o elementales, en gran parte por la fuerza del pensamiento patriarcal, pero en gran parte también por la desconfianza de los políticos hacia planteamientos que los alejen del electorado o a alguna fórmula que encontraría en ese sentido.

Cualquier feminismo no cuenta para el gobierno, para los partidos políticos y para casi toda la sociedad; entonces, desde luego, no puedo suponer que el partido de Acción Nacional acepte el pensamiento feminista, pero lo que ha habido de avance en este sentido del PRI y del PRD me sigue pareciendo todavía muy primario o muy vergonzante; hay una timidez en el ejercicio de las teorías feministas que tiene que ver con la creencia de que «todavía no es el momento», así como hasta hace poco se creía que el pueblo mexicano no estaba preparado para la democracia, sigue pensándose, en la práctica, que no está preparado para el feminismo y esto me resulta no sólo triste, sino que tiene que ver mucho

con el carácter brutal de la catástrofe que estamos viviendo; es una catástrofe en la que nos enfrentamos, por así decirlo, mutilados con un pensamiento que sigue sólo teniendo en cuenta, en lo fundamental; a los hombres y que prescinde de una mitad gratuita y casi diría gozosamente porque no le alcanzan los instrumentos teóricos para comprenderlo y para incorporarlo. ¿Qué es lo que sucede con este sexismo, con la homofobia, que ciertamente ya encuentran rechazo pero que, en lo básico, no han sido quitados en sus puntos de poder?

No sólo el gobierno no oye en este sentido a la sociedad, la sociedad en todo lo que concierne, todo lo que no concierne a la sobrevivencia y al fracaso de la política, no se oye a sí misma. Hay un desplazamiento de intereses centrales por concentrarse sólo en la sobrevivencia económica y en las consideraciones políticas y lo que no está ahí incluido no filtra ni en la discusión general, ni en los planteamientos de los partidos, ni en los programas de gobierno.

No me explico de otro modo la indiferencia declarada ante los planteamientos feministas. En la práctica la sordera no es tanta, hemos visto cómo sucesivamente han ido cambiando muchas ideas que se pensaban por tradicionales eternas, cómo en sí el feminismo ha afectado a los partidos, incluso al partido de Acción Nacional.

Me contaba Marta, «un día, en un mitin del PAN en Baja California, oí que la mujer del candidato decía que ya estaban las panistas hartas de que digan que detrás de todo gran hombre hay una mujer», sobre todo porque no vemos grandes hombres, bueno eso no lo dijo ella, pero eso hubiese sido el corolario de esta pequeña rebeldía; tampoco me logro explicar la ciega y fanática indiferencia entre la pandemia del SIDA: el nuevo cardenal lo primero que hace es declarar que no le parece que el condón funcione como método de prevención del SIDA, que es una ma-

nera, como otras, de llamar a la destrucción general. Yo no le pido ni a él, ni a ningún sacerdote que use condón porque sé de la vocación de castidad, pero sí les pediría que respetaran las medidas de salud que hacen necesario e indispensable el uso del condón. Pero esto no llama la atención; el señor Prigione pudo haber dicho con toda tranquilidad que el condón es un instrumento del demonio y casi nadie se sentía conernido. Pasaba eso, era parte de sus atribuciones, como delegado apostólico, el decir semejantes cosas y no había un sentido de escándalo; el sentido de escándalo que hay ante la declaración de Carlos Peralta que él sin saber siquiera dónde estaba la cuenta ni a nombre de quién entregó 50 millones de dólares; ese sentido de escándalo podría darse ante un señor que dice que es un instrumento del demonio y no se produce esa reacción, todo está aminorado por una sordera fabricada por la ideología, hay una ideología muy clara muy determinada que extirpa por completo del debate público los planteamientos feministas y los planteamientos antihomofóbicos y los planteamientos ya de salud general y de sobrevivencia de la especie, digamos; véase la precariedad del debate sobre el control de la natalidad, sigue siendo esto un caso muy claro es quizás el problema central de México y el debate es mínimo y cuando se da, se da rápidamente y el gobierno pasa como sobre ascuas por estos temas para no entrar en conflictos. Tenemos un poder fundamentalista y un poder asustado ante el fundamentalismo y en medio una sociedad que se deja convencer de que los grandes temas que le afectan a diario, que le afectan —diría aquí así—, mortalmente, no cuentan, son temas secundarios. En este sentido nada me conmovió tanto como la declaración de hace tres o cuatro días del secretario de gobernación Emilio Chuayffet, diciendo que en México no se considera la despenalización del aborto, porque el aborto es un tema muy complejo

que exige referencias y soluciones matizadas y de mayor profundidad; entonces, la abolición del cuerpo humano sería ya lo matizado y de mayor profundidad para el secretario de gobernación; es decir, si la despenalización del aborto no le parece una respuesta compleja, lo que debe hacer es la abolición del cuerpo humano y que nos comuniquemos por esencias, que seamos espíritus errantes que sólo tengan su asiento en el momento de confirmar electoralmente al PRI, algo de esta manera. Y yo creo que lo que estamos viendo es el modo en que se ha extirpado la discusión feminista, que es una discusión central en el proyecto de la nación para los próximos años que son tan decisivos.

No puede ser que entremos a los próximos años en este gran debate en el que ya estemos involucrados, sin una perspectiva feminista asumida públicamente, no quiero decir que no existe y que no tenga presencia, pero asumida públicamente como tal en el debate.

Aquí por ejemplo, no existe lo tan criticado en EEUU, lo «political incorrect», aquí hay lo «political invisible»; no hay manera de que los temas entren, tengan la corporeidad necesaria como para que estén en la discusión; aquí sólo se le da el calificativo de correcto a lo que no cuestiona los prejuicios ni examina a fondo las nuevas realidades, es decir, a aquello que no se menciona. Es correcto eliminar, invisibilizar, y por eso creo magnífica la existencia del Centro de Estudios de Género antihitchckoquianamente, porque no otra cosa permiten las circunstancias actuales. Pero el Centro de Estudios de Género y *La ventana* y muchos otros intentos y realidades me resultan, pensando en Guadalajara, claramente insuficientes.

Como siempre, la resistencia está en gran desventaja frente a los métodos y estrategias de aplastamiento. ¿Qué espacio tiene el sermón parroquial en los medios informativos y cuál el discurso feminista o el

antihomofóbico? Por otra parte, el sermón parroquial tiene la ventaja de que ya no es leído ni es oído; ocupa espacio y ocupa fondos auditivos, pero ya no es oído, ni es leído, eso es su gran ventaja, es un espacio muerto con el cual se complimentan a los poderes, pero que no requiere ya de mayor atención de nadie. No conozco una sola persona que lea los artículos parroquiales en los periódicos de Guadalajara, no conozco uno solo que me cuente «pero qué sermón formidable se aventó». Nadie los lee, están fuera de circunstancia y de atención del lector, pero están ahí; y en cambio, el discurso feminista se cuele difícilmente; ahora tienen ya en Guadalajara, la ventaja del periódico *Siglo 21*, donde de cualquier manera ya puede uno leer artículos que no son eso; pero me sorprendió en este debate sobre el Table Dance en Zapopan (que me parece el más inconcebible de que he tenido noticia), volver problema de debate regional, la supresión de un Table Dance, y estas fotos de señoras diciendo «el PAN apoya la moralidad», como si uno pensara posible que el PAN apoyase a la inmoralidad o que el PRD apoyase a la inmoralidad o que el gobierno apoyase a la moralidad. Todo eso, este debate me resulta a tal punto antiguo, que me convenzo de la necesidad de fortalecer los esfuerzos como los realizados por el Centro de Estudios de Género. Me convenzo de que el asunto político es mucho más amplio y que, en este momento, involucra demasiados intereses como para que nos conformemos con el ritmo académico que suelen tomar estas instancias. Estamos hablando ya de asuntos de gravedad política. No puede un estado como Jalisco, a fines del siglo xx, mantener como tema de primera plana, un debate como la supresión de un Table Dance en Zapopan. La idea misma me resulta a tal punto escandalosa y grotesca que me explico perfectamente que el señor alcalde de Zapopan venga de la ultra derecha y que todo su discurso al respecto sea: «quien está a

favor del Table Dance está en contra de la moral y las buenas costumbres». Que la discusión sobre una expresión tan licenciosamente anacrónica como «moral y buenas costumbre», todavía no se dé a fondo en Jalisco, me resulta aplastante. En ese sentido, lo que están haciendo en el Centro de Estudios de Género y en *La ventana*, me parece que es formidable, por que es oponer la racionalidad en el nivel de atención y de convocatoria que tenga, una irracionalidad que se está desbordando por todas partes.

¿Por qué se sigue concibiendo pública y oficialmente a la vida cotidiana por la vida sexual en los términos de los años cuarenta? Es una pregunta que me sobresalta; cuando el candidato Ernesto Zedillo en esa campaña que él ha calificado muy recientemente de legal pero inequitativa, —y bueno me sorprende bastante, porque siempre pensé que lo legal era lo equitativo pero ya sabemos hoy que lo legal puede oponerse perfectamente a lo equitativo—, cuando en esa campaña habla en algún momento de las campañas de control y la prevención del SIDA, y dice: «lo haremos de tal forma que no ofenda a las familias mexicanas», esas cosas trascienden; ¿en qué forma puede ofender el condón a las familias mexicanas? no lo van a meter en un nicho, no lo van a santificar, simplemente lo van a utilizar ¿Cómo puede un candidato en campaña decir esto? es increíble, porque el hecho es que seguimos sujetos a esa «modernidad», a esa primera modernidad de los años cuarenta y desde luego, que esas cosas se nombran, y desde luego que la sexología se ha difundido bastante, y que la hipocresía sólo se presenta en los momentos de gran solemnidad. Pero la sociedad no vive hipócritamente, ¡declara hipócritamente! Pero no vive hipócritamente. Todos estos padres de familia que aseguran que «mil veces muerta que casada con un divorciado» seguramente saben que su hija tuvo relacio-

nes premaritales tan intensas que todavía no ha podido casarse, pero lo evidente es que el sentido declarativo sigue siendo conservador y la práctica se ha modernizado muchísimo; y esa diferencia entre lo declarativo y lo práctico es lo que ahora, los planteamientos, los estudios, los ensayos, de alguna manera tienen que examinar y resolver para lo que estamos viviendo.

El estudio del género en este sentido, no parece urgente, e incluso puede parecer en algún momento muy tedioso. Creo que es justamente lo contrario: pienso que si los grupos políticos en Jalisco y en el resto del país, y quienes ahí están participando, y los que se van a formar y que tienen intereses de conducir a la comunidad en cualquier nivel, no se acercan a los estudios de género estaremos condenados a Provida para mucho tiempo.

Gracias.

REVISTA LA VENTANA

ALICIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Profesora-investigadora FLACSO, sede México, miembro del Consejo

Editorial de la *Revista de estudios de género. La ventana*.

México, D.F. febrero, 1996

Agradezco la invitación que me ha hecho el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, a través de su directora Cristina Palomar, querida colega y amiga, a participar en esta mesa.

Bueno, pues abramos la ventana y preparémonos para la sorpresa.

Sí, esta revista es una invitación a la sorpresa, sentimiento por cierto muy esporádico y extraño en la rutina de la vida últimamente. Esta afirmación vale para toda la humanidad con excepción de los mexicanos: en los últimos dos años se les está haciendo habitual vivir en la perplejidad.

Pero ¿por qué caracterizo a la revista *Ventana* desde esta exigencia que nos nace de mirar sorprendiéndonos? ¿Qué es la sorpresa como fenómeno mental humano y que consecuencias produce ese estado en nosotros? Jerome Bruner (por cierto en su exquisito libro *Realidad mental y mundos posibles*. Los actos de imaginación que dan sentido a la experiencia), nos informa que la sorpresa es un fenómeno extraordinariamente útil para los estudiosos e interesados en la subjetividad social e individual. Y es útil, nos dice, porque nos permite indagar lo que la gente, lo que nosotros mismos damos por supuesto. Es decir aquello que damos por descontado, lo que se espera que sucederá, lo que responde a las visiones previstas del mundo y de nosotros mismos. En este

sentido, la sorpresa proporciona una ventana hacia la presuposición, en la medida que ella es una reacción ante la transgresión de un supuesto. Nos lleva a revisar y reacomodar los modelos de mundo almacenados, las expectativas esperadas al abrir la vista y afinar los oídos ante lo imprevisto. La sorpresa coloca a nuestra mente en otra situación, la saca del letargo, de su dormidera y le exige que fije la atención en la comprensión de lo nuevo y nos ubica con responsabilidad frente a los supuestos (prejuicios), sobre la base de los cuales funcionamos comúnmente, tranquilamente conscientes de que todo va de pelos. En breve, la ventana, la sorpresa, la revista que hoy tenemos en las manos, nos reta y nos impulsa a ampliar nuestra percepción de la realidad y nuestra percepción de nuestros propios prejuicios.

Pero también o mejor dicho, justamente por ello, nos interioriza en temas pocos comunes tanto en la discusión pública prevaleciente y como en la charla familiar o amistosa. Sugiere otra tematización para desarrollar el interés por conocer y apropiarnos de la realidad, e incita a una actitud curiosa y aventurera, sin miedo a lo desconocido, oculto o desviante.

Así en este último número dirige nuestra atención a las cárceles y a la experiencia de vivir como mujer en ellas; hacia nuestro cuerpos y su interioridad, al mundo ancestral y siempre actualizado del pueblo Baruya (Nueva Guinea) que nos cuentan cómo se hacen los hombres y la mujeres por esas latitudes; nos mete de lleno a las calles de Guadalajara, nos hace vestir de luto y acompañar a las damas de negro que reflexionan con sus gestos acerca de la inseguridad pública, la impunidad y la falta de justicia en nuestro país, nos remite a repensar la violencia que nos ejercemos aún entre hombres y mujeres amparados o escondidos en un válido sentimiento ante la distribución injusta de bienes y valores. Nos

introduce, también para romper un supuesto, en el de la «absoluta» incomunicación entre hombres y mujeres, en la palabra masculina mezclada de dolor y de poder cuando hablamos sobre la situación de los hombres, dados los esquemas de masculinidad vigentes.

En fin, leerla vale la pena, es un gusto, hasta la innovación en el formato exige ponerse atenta y predispone a una lectura reflexiva. Ojalá los editores de *La ventana* sigan con nosotros y para nosotros trabajando en este aún incipiente y, sin embargo, tan lograda empresa.

Muchas gracias.

UNA VENTANA QUE CUBRE EL VACÍO

JAIME PRECIADO CORONADO

Profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara; en 1995, jefe de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, agosto, 1995

El proyecto editorial de *La ventana. Revista de estudios de género*, es relevante por varias razones:

1. Estamos al final de un milenio lleno de paradojas. A la par de la globalización se han reavivado tendencias nacionalistas y localistas excluyentes y venimos conformando aldeas globales; esta revista es también paradójica por que abre una *ventana* para cubrir un vacío.

El nombre de esta publicación es un primer acierto. En su presentación se afirma que una *ventana* enmarca y es pasiva, es hendidura que une un dentro y un fuera, es frontera entre lo interno y lo externo, es también una cuenta del tiempo, del movimiento y del espacio. Por la *ventana* pasan cosas, y desde adentro se muestran otras, es un nombre femenino que se puede abrir de par en par o cerra a otro, a los otros.

Estamos frente a un proyecto editorial intencionado, dirigido, con capacidad de ofrecer un espacio para construir la categoría «género», o el *Gender System* o para deconstruir las elaboraciones biologistas, sexistas o naturalistas que se asocian en ideologías. Se trata de una creación editorial como una consecuencia no indivisible, sino felizmente asumida, por un colectivo de trabajo que supo leer su tiempo.

Así lo hace ver la investigación de Guadalupe López García en su «A diez años de ser tapatías y tapatíos», cuando hace el recuento de los estudios y grupos que han actuado en torno a la mujer y al género en nuestra región. A las inquietudes socialmente organizadas les hacía falta un espacio de reflexión, estudio, discusión teórica y metodológica en torno a la «construcción social y cultural que tanto las mujeres como los hombres hemos venido desarrollando cotidianamente» (cfr. Presencia).

2. *La ventana* es un proyecto editorial relevante porque está asociado a la estrategia académica general del Centro de Estudios de Género, a sus líneas de investigación, a sus prácticas docentes y a la búsqueda de un espacio de interrelación con la sociedad con la sociedad y el Estado.

Ello tiene implicaciones muy directas: 1. En el estilo del trabajo interdisciplinario que se propone el Centro de Estudios de Género. Así lo muestra el haber incluido en este primer número en ensayo de Marta Lamas: «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género». Este trabajo sugiere a la vez lo complejo de una reflexión que es el planteamiento del género como algo novedoso y la multiplicidad de: «Formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales...».

Para ello, la autora hace un recuento de cómo la historia, la antropología, los estudios de la cultura, de la religión, de la biología, del psicoanálisis; ofrecen pensamientos que el enfoque por género puede problematizar un beneficio de su propio andamiaje teórico.

Los alcances de la elaboración teórica de Marta Lamas sugieren una doble conclusión; por un lado, su trabajo cuenta con un alto grado de abstracción y sus fuentes epistemológicas son principalmente europeas

y anglosajonas; y, por otro, el tratamiento que hace en torno a los temas abordados sugiere la necesidad de «mestizar» el planteamiento teórico aquí presentado. Este artículo sugiere entonces campos de estudios muy variados que serían muy novedosos para los casos mexicano y jalisciense, si se combinan la teoría y la investigación de campo para producir así ese «mestizaje» que demandan las ciencias sociales.

Dos ejemplos de un posible mestizaje: La Cristiada y sus relaciones anticlericales no han sido abordadas desde una perspectiva de género como lo hace Delgado para el caso español, según lo documenta M. Lamas; otro ejemplo está en la tradición antropológica y etnohistórica en México, que no ha sido problematizada de manera suficiente desde el enfoque de género; al menos, no con las pretensiones de universalidad del caso que nos presenta Lamas sobre los Indios Baruya hecho por Godelier.

El estudio de Lamas me sugiere en cambio que nuestra región cuenta con valiosas investigaciones sobre familia, estrategias de sobrevivencia, segmentación del mercado, que son trabajos de muy buena calidad que se han hecho en Jalisco, los cuales complementarían una reflexión teórica profunda sobre la categoría género, como la propone Scott, otra autora citada por Lamas en sus cuatro componentes del género (símbolos y mitos, conceptos normativos, instituciones y organizaciones sociales; la identidad).

Las críticas que hace Alejandra Massolo en su «Testimonio autobiográfico» de la doctología empírica norteamericana y del estructuralismo francés, reivindican por su parte una metodología feminista que se identificó con las historias de vida y también otras críticas refuerzan la idea de abrir una *ventana* entre la búsqueda teórica de pretensiones universalistas y los estudios de caso interdisciplinarios sobre la realidad concreta de las mujeres y los movimientos urbanos en México.

3. Otra implicación de *La ventana* es con los posibles nexos entre investigación y acción entre educación y militancia, y en el reconocimiento de los aportes del feminismo a los estudios de género.

Por esas razones es posible la contribución que hace Guadalupe López sobre el nacimiento, evolución y estado actual de las organizaciones no gubernamentales y los muy diversos estudios de género que se han observado en Jalisco.

El reto para una publicación como *La ventana* es el de propiciar la confluencia con los muy diversos programas de estudios de género que existen en la región y el abrir espacios que atraigan a los y las militantes de la reflexión y a la formación teórica.

4. Una implicación más de *La ventana* es la apertura de espacios críticos frente al poder estatal, la moral, la ética y la redefinición de los espacios público y privado, así como redimensionar el género en la vida cotidiana sin despreciar sus raíces de larga duración.

En este marco, Emma Ruiz nos ofrece su artículo: «Género, sociedad y estructuras de poder» en el que hace una rica aproximación a las múltiples esferas que se conectan entre sí, desde las dimensiones más individuales hasta la definición de los roles de sexo y género, apostando a un conocimiento crítico que avance en comprensión, apertura, nuevas formas de relación desde un ámbito integrador del género. Pero, sin renunciar al combate de aquello que repercute en su desigualdad.

En Jalisco tenemos pendiente una reflexión desde la categoría de género sobre la movilización social de las «Damas de negro», sobre la forma de ejercer el poder por parte de PAN con sus funcionarios antimini-falda o sobre la «moral pública» gubernamental, sea del PRI o del PAN que condena la homosexualidad a la clandestinidad civil por su carácter «an-

tinatural» que crea una «enfermedad social». Esta revista puede abrir espacios de reflexión y crítica a ese respecto.

5. La construcción de la democracia y de la ciudadanía es otra implicación clave del proyecto editorial de *La ventana*.

Alain Touraine, afirma que América Latina perdió una década en el campo económico pero la ganó en términos de avances democráticos y de la constitución de nuevos sujetos sociales. En particular, la construcción de nuevas categorías ciudadanas recayó en la mujer, quien irrumpió en la organización de la sociedad civil, particularmente en torno al movimiento urbano popular y en torno a las comunidades eclesiales de base. La última década del siglo xx plantea un escenario donde la relación entre género y poder político es tan importante como cualquier otra reivindicación de las diferencias étnicas nacionales o grupales para el enriquecimiento de la democracia.

Es así como Cristina Palomar plantea en el editorial de la revista el tema de la democracia y la ciudadanía: «En el marco actual del estallamiento general del sistema político mexicano y de la consecuente crisis económica y social, es necesario incluir de manera democrática la discusión de la relación entre los sexos, ya que en el avance de la democracia este punto plantea uno de los retos más importantes; la incorporación plena de la población femenina en la vida social del país».

Por último, pero no menos importante, la revista contiene una amplia sección de reseñas sobre las variadas expresiones culturales en torno al género así como un sección de noticias que permitirá socializar información relevante. El diseño mismo de la revista, su originalidad en cuanto a colores, tipografía, formato de cada página, la convierten en un atractivo que invita a recorrerlo.

separata *La ventana*

En fin, ojalá y esta *ventana* que se abre propicie que las distintas mitades o partes del cielo que están sobre las espaldas de los géneros y sus distintas identidades colectivas puedan integrarse a un solo cielo visto a través de *La ventana*.

LA VENTANA NÚMERO TRES

JORGE ALONSO SÁNCHEZ

Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente).

Guadalajara, Jalisco, julio, 1996.

El número 3 de la Revista *La ventana*, correspondiente al primer semestre de 1996, es un buen ejemplo de una publicación académica que promueve discusiones en campos novedosos.

Aunque más de la mitad de sus páginas (52.6% de ellas) corresponden a artículos ya publicados a principios de los noventas en revistas europeas, la traducción de uno de ellos ha sido autorizada expresamente por el autor para ser publicada en el número que presentamos. Ambos artículos mantienen actualidad y ofrecen elementos teóricos y metodológicos de gran utilidad a investigadores e interesados en los estudios de género, y ciertamente sacudirán a quienes todavía no perciben la importancia y pertinencia de este tipo de investigaciones.

La extensión de un artículo no garantiza necesariamente calidad. Es proverbial la excelencia de unas cuantas páginas en las que Einstein explicó su teoría de la relatividad. Pero en el caso que nos ocupa podríamos decir que los artículos sí pueden equiparar cantidad con calidad. Bourdieu acapara 37.2% de las páginas del número 3 de *La ventana*; Teresa del Valle ocupa (en el sentido literal de la palabra), 15.4%. Este es el caso de los dos artículos más largos. Viene después uno mediano correspondiente a dos autoras radicadas en Nueva York que abarca 8.7%,

y después dos pequeños que se ubican respectivamente en 5.8% y 3.7%. Para no llamar a error al lector, aclaro que la brevedad de los últimos no implica que no contengan aportes atendibles. Lo que se nota es la diferencia de las clasificaciones por experiencia académica. Pero precisamente esto constituye una virtud encomiable de la revista: no se circunscribe a los consagrados, sino que permite la difusión de planteamientos de investigadoras que muestran capacidades. Compartiré con ustedes algunos aspectos que más me impactaron de este número.

El texto de P. Bourdieu sobre la dominación masculina, haciendo uso de su conceptualización sobre hábitos, capital simbólico, etc., y remitiéndose a investigaciones en el norte de África y a indagaciones literarias correspondientes a la cultura occidental, enfrenta la condición disminuida que el mundo social asigna a las mujeres. Analiza los sistemas mítico-rituales que se confirman en las prácticas. Hace ver cómo se introyecta y asume el punto de vista dominante, y cómo se somatizan las relaciones de dominio. Desentraña el papel de los grandes rituales colectivos en un mundo simbólicamente estructurado. Destaca cómo existe un hábitus sexuado y sexuante. El sexismo es un esencialismo difícil de erradicar, pues el peso del hábitus no se puede aliviar simplemente por voluntarismos. Se legitima la relación de dominio inscribiéndola en lo biológico. Lo corporal se percibe a través de las grandes oposiciones culturales en las que lo femenino se define en términos de negación. Se produce una construcción social del sexo que alienta la *libido dominandi* masculina. La libido del hombre se halla socialmente construida como afán opresor. Existe una lógica del proceso social en el que se engendra el fetichismo de la virilidad. La dominación masculina constituye el paradigma de toda dominación. En esta forma la ultramasculinidad va de la mano del autoritarismo político. El autor remite a la

producción de sometimiento a través de la antigua pero siempre readaptada división sexual del trabajo. Las mujeres se someten a la lógica de la presunción y la distinción en calidad de objetos. Más allá de todos estos tratamientos, el autor tiene el gran mérito de llamar la atención acerca de que, si bien las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a dominarlas y negarlas, hacen el aprendizaje de actitudes negativas elevadas a la categoría de virtud (abnegación, resignación, silencio), por su parte los hombres también son prisioneros y víctimas de la representación dominante. En esta forma la exaltación de los valores masculinos tiene su contrapartida en las angustias que en los hombres suscita la femineidad. El privilegio social masculino constituye también una trampa. Hay un cúmulo de obligaciones que los hombres tienen que asumir. Se produce así una dimensión paradójica. P. Bourdieu previene sobre los estudios de género que no están protegidos contra la ingenuidad de los «buenos sentimientos» y que son proclives a encerrarse en una especie de ghetto. El que las diferencias sexuales son diferencias sociales naturalizadas es un aporte de investigaciones que datan de tiempo atrás. El autor destaca que mientras las mujeres continúen ocupando en la producción y reproducción del capital simbólico la posición disminuida, la organización social en su conjunto seguirá trastocada y regenerando situaciones sociales de inferioridad. La perspectiva que ofrece este artículo es la de una acción colectiva que busque organizar una lucha simbólica capaz de cuestionar prácticamente todos los presupuestos tácitos de la visión falonarcicista del mundo. Este es el camino previsto para lograr una ruptura de la situación imperante. Es indispensable una verdadera conversión colectiva de las estructuras mentales, no sólo entre los miembros del sexo dominado, sino también entre los del dominante. Estos últimos no pueden contribuir a la liberación sino liberándose.

se ellos mismos de la trampa del oneroso e injusto privilegio asignado culturalmente. Con amplios fundamentos y certeros razonamientos, este artículo desestabiliza viejas y enraizadas certezas, y abre vetas a los estudios de género.

En la lógica anterior se encuentra el escrito de María Inés García que indaga cómo el género y el dinero se articulan en la vieja ecuación del poder. Alude a cómo la mujeres, educadas en el sometimiento de que poder es igual a masculinidad más dinero, ejercen el poder de la víctima. Sostiene que la actual acumulación del capital financiero que transita ágilmente por la vía abierta por la revolución electrónica mantiene su característica masculina.

Por su parte Virginia Enciso, con datos estadísticos refuta un axioma según el cual la muerte borra las diferencias, y hace ver cómo no se mueren de la misma manera los hombres y las mujeres. Presenta cómo son distintos los patrones de suicidio entre hombres y mujeres. Resalta en sus cifras que falta adentrarse en explicaciones sobre el bache de 1988 en la tendencia ascendente de suicidios en Jalisco.

F. Rothstein y B. Vanfossen plantean que una consecuencia del desarrollo es que las mujeres abandonen las labores agrícolas y la producción artesanal para confinarse más en labores domésticas, en donde, sin embargo crean fuentes alternativas de empleo. Sus datos se circunscriben a los años previos a la crisis que se manifestó a principios de los años ochentas. Advierten que hay una subcontabilización en los censos en lo que se refiere a trabajos de medio tiempo y de subsistencia. Las mujeres en el campo trabajan duro, pero de manera diferente a como se puede clasificar su trabajo en las categorías censales. Las autoras dan cuenta de la discusión sobre las bajas cifras del trabajo femenino en la agricultura. Critican el prejuicio que se cuele aun entre académicas de que el

patrón tradicional de las mujeres latinoamericanas es el de la madre y ama de casa no productiva. El estudio revela que tanto los datos estadísticos como las comprobaciones a través de estudios de caso ofrecen el panorama de un retiro de las mujeres de trabajos agrícolas en el período elegido. La modernización expulsó a mujeres de anteriores labores en este sector. Las investigadoras apuntan que las mujeres se han ido desplazando hacia el sector informal y hacia el sector de servicios, a una parte del sector industrial y a asuntos profesionales. Las autoras llaman la atención acerca de diferenciaciones por clase y región. Insisten en que no hay un patrón de domesticidad único, que muchas mujeres trabajan productivamente fuera de casa, y que las mujeres combinan la reproducción con la producción. Hubiera sido bueno que las autoras hubieran conocido el modelo elaborado por Ángel Palerm en los setentas con base en muchas investigaciones antropológicas en el que, basándose en planteamientos chayanovianos, permite apreciar cómo se combinan con diferentes énfasis en las familias campesinas, según tamaño y ubicación, trabajo de subsistencia en el que se destaca la participación femenina, trabajo asalariado tanto en el campo como en la ciudad, y elementos de trabajo informal. Esto sólo lo permite la óptica de la familia como unidad de producción-consumo.

Teresa del Valle, desde la antropología urbana con datos de campo en ciudades del país vasco, hace una lectura de las relaciones fundantes de espacio y tiempo vistas desde las relaciones de género. Subraya que la asignación y significación del espacio y del tiempo ayudan a entender procesos de jerarquización sexual. Este artículo también se enmarca en los estudios de desigualdad y dominación. La autora destaca que la construcción del espacio urbano está más orientada a mantener a las mujeres en los espacios destinados a los roles familiares que a promover su

incorporación a la sociedad en general. Se queja de que los estudios urbanos por lo general ignoren el papel de la mujer como productora y gerente administradora de la comunidad. Señala que las configuraciones espaciales urbanas han sido diseñadas desde estructuras de poder, e influenciadas por una visión masculina de la sociedad. Previene contra esas percepciones que pretendiendo presentarse como asexuadas son en realidad masculinas. Teje sus datos con categorizaciones como interioridad-exterioridad, público-privado. Se adentra en las contraposiciones del lenguaje cotidiano como «mujer de su casa» y «mujer de la calle». Analiza cómo no poco del estar fuera en la mayoría de las mujeres se encuentra subordinado al estar dentro. Destaca cómo se constituyen los espacios exteriores, los espacios interiores y también los espacios puente en los que se potencian actividades propias del espacio interior, o del público pero regido por el tiempo del espacio interior. La autora invita a concebir el espacio de la urbe para aprehender las claves de diferenciación y jerarquización genéricas.

Hay textos que uno lee como tarea: la obligación y la disciplina son los únicos motores para poder concluirlos. No es el caso de este número de la Revista del Centro de Estudios del Género. Lo leí de cabo a rabo con gran gusto. Fue un texto que me atrapó. Cuando me invitaron a presentarlo, lo cual agradezco, pensé que se trataba de una treta para convertirme. Puedo confesar que este producto académico está a punto de lograrlo; aunque, más por orgullo que por honradez intelectual, todavía externo, me quedan algunas resistencias.

El conjunto de lo que ofrece este número es rico y variado. Puesto que se publica la presentación de los dos primeros números, quien no los conozca puede darse una idea de su orientación. El lector puede adentrarse en cuestiones teóricas de gran profundidad. También tiene

frente a sí datos concretos sacados a flote por buenos trabajos de campo. Hay interpretaciones que sacuden mentes y conciencias. Contiene también reseñas de libros y revistas que no sólo tratan sobre mujeres y feminismo. Uno se puede asomar por esta ventana a incipientes tratamientos acerca del mundo de lo masculino. Hay muy buenas pistas para rastrear estudios del género a través del Internet. En cuanto a documentos, presenta el excelente discurso de Nélida Piñón cuando recibió el Premio Juan Rulfo. Los abordajes son multidisciplinarios; aunque debo externar que el énfasis en la mirada antropológica, sobre todo en tres de los más destacados artículos, me fue muy gratificante. El formato es atractivo, novedoso, y sobre todo promueve la lectura. Estamos ante una publicación digna de ser profusamente difundida.

EL NÚMERO 3 DE LA REVISTA DEL CEG, O CÓMO MIRAR POR LA VENTANA, DESDE FUERA

MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA

Profesora-investigadora del Centro Universitario de Ciencias Económico
Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
Guadalajara, Jalisco, julio, 1996.

Desde el momento que la Directora del Centro de Estudios de Género me invitó a mirar por la ventana, es decir a acercarme y observar con mayor detenimiento lo que la ventana dejaba traslucir a los que pasábamos de prisa, me asaltó la curiosidad con fuerza: ¿debo llevar mis gafas nuevas para poder mirar con mayor nitidez?, ¿y si no sé nombrar los objetos que observe?, ¿y si lo que observo es muy íntimo de los dueños de la ventana, será conveniente comentárselos?

Con una larga lista de curiosidades me acerqué y ahora quiero hacer con ustedes un recuento de lo que pude apenas observar: vi una revista (perdón una ventana) mucho más consistente, que ya en su tercer número cumple con la intención de poner a nuestro alcance artículos de prestigiados académicos que han avanzado en el análisis del tema fundamental de la revista: el género.

Me parece que esto muestra el respeto a los lectores al acercarnos a las nociones más acabadas y a evitar que pretendamos (por no acceder a bibliografías de primer mundo), reinventar el agua tibia con cada investigación. Por ello es especialmente relevante el trabajo de traducción de Pastora Rodríguez.

Por supuesto que además de gafas llevaba un banquito, por aquello de que la ventana estuviera alta y no pudiera asomar más allá del cope-te, así que una vez que lo coloqué me instalé a leer el artículo de Pierre Bourdieu sobre la DOMINACION MASCULINA, para constatar que este prolífico autor que en 35 años ha escrito más de 300 artículos científicos, ensayos y libros (¿quién no recuerda sus famosos textos sobre «La reproducción» o «El *Oficio* del Sociólogo»?) describe lúcidamente las limitantes y las potencialidades de los estudios de género.

Ese banquito, ese conocimiento previo de algunos trabajos de Bourdieu, en los que es rescatable sobre todo su coherencia como académico y que él resume en la necesidad de objetivar el mundo social y a la vez objetivarse los científicos a sí mismos, me lleva a entresacar unas ideas importantes de su extenso trabajo:

- La necesidad de la autocrítica (en su trabajo *Homo academicus* nos pone pintos a todos). Pero en el caso que nos ocupa, haciendo analogía con la tesis que expone en su libro «La reproducción», Bourdieu dice: «al igual que para abrir a la escuela una posibilidad real de ser una escuela liberadora era preciso revelar que la escuela era conservadora, es necesario hoy en día correr el riesgo de mostrar en qué y cómo las mujeres, tal como el mundo social las ha hecho, pueden contribuir a su dominación».
- Llama la atención sobre el riesgo de que una «causa» aparezca como justificación epistemológica y se trate de eximir del trabajo propiamente científico de construcción del objeto. Menciona en la página 90 que algunos estudios sobre mujeres, sobre minorías o sobre homosexuales tienden a encerrarse en una suerte de guetto.

- Como consecuencia del aislacionismo se pueden acreditar como «descubrimientos», lugares comunes de las disciplinas desde mucho tiempo atrás.
- Entonces, al transformar en problema sociológico el problema social de un grupo dominado, se deja escapar lo que constituye la realidad misma del objeto y que puede ser la entidad complementaria.

Bourdieu expresa una preocupación muy seria por la epistemología, por el cómo se hace la ciencia y ha expuesto ampliamente en sus libros dos ideas recurrentes:

- la inutilidad de los estancos a los que quiere confinar a la ciencia el pensamiento positivista y
- la falsa separación entre teoría e investigación empírica.

Estas ideas de Bourdieu en el artículo que nos ocupa son importantísimas en momentos en que se discute sobre las fronteras entre las disciplinas científicas (en las que Bourdieu por supuesto no cree) y se apuesta a una visión más holística del mundo.

Por ello, es grato encontrar en la revista dos reseñas que dan cuenta de cómo se está estudiando lo masculino, de cómo es una preocupación científica: (un «Viaje por el mundo de lo masculino», llama Alfonso Hernández a su reseña de la compilación de Thompson: *Ser Hombre*, p. 191; y Guadalupe Meza en sus «Notas acerca del género masculino» reseña el trabajo de Ignacio Maldonado «Como a través de la bruma. Reflexiones sobre el género masculino»). Apuntando como tarea las reflexiones de Bourdieu, me dediqué a leer los trabajos de Teresa del Valle, Frances Rothstein, Virginia Enciso y María Inés García Canal.

Teresa del Valle, en el artículo «El espacio y el tiempo en las relaciones de género», hace hincapié en la necesidad de que como investigadoras nos movamos de continuo entre los espacios: ver la casa desde fuera, y desde allí abrir las ventanas hacia el interior; contemplar los espacios vedados desde dentro, reposar en lo público, construir puentes para llegar a otro lado. En una palabra: navegar por la ciudad.

Virginia Enciso Huerta nos ofrece elementos para comprender la mortalidad a través de la categoría de género y aporta estadísticas sobre cómo la muerte responde a comportamientos y actitudes caracterizados como masculinos y femeninos.

Por su parte, Ma. Inés García Canal nos conduce hacia una materia olvidada o pendiente: las matemáticas. A partir de la ecuación, masculino+dinero=poder va desglosando cada uno de los factores, descomponiéndolo en subfactores y efectuando las operaciones elementales correspondientes para concluir que una ecuación se mantiene multiplicada o dividida por un mismo factor. Nos dice en la p. 156 que la ecuación se mantiene. El ejercicio del poder es sin duda legitimado por el dinero pero ahora un dinero electrónico que continua guardando el signo de lo masculino.

En los avances de investigación se presenta un artículo llamado «¿A dónde han ido las mujeres?», en la que Frances Rothstein y Beth Vanfossen, a través de Pastora Rodríguez Avinoá, discuten la idea generalizada de que una consecuencia del desarrollo es que las mujeres abandonan las labores agrícolas y la producción artesanal. Este abandono coincide con el confinamiento de las mujeres a las responsabilidades domésticas.

En la p.173 concluyen las autoras que no existe un patrón de domesticidad que caracterice a todas las mujeres latinoamericanas. Nume-

rosas mujeres han combinado producción y reproducción. Al insistir en lo contrario, buena parte de la literatura de las ciencias sociales niega las luchas que han llevado a cabo las mujeres e ignora las causas no culturales y no regionales de la desigualdad.

En la interesante sección de reseñas y noticias encontramos desde la invitación a leer debate feminista por los amenos comentarios de Cristina Palomar, pasando por las Historias y los feminismos de Robert Curley, hasta el cómo acercarse a Internet y acceder al amplio mundo de los aportes mundiales a los estudios de género, grupos de apoyo, etcétera.

Estuve muy atenta a como cierra esta ventana, la número 3, el hermoso discurso de Nélida Piñon para la recepción del premio Juan Rulfo y con esa emoción sugerirles que abran otras ventanas y que cada uno hagamos nuestra parte abriendo las propias ventanas de tal manera que estén los ojos y el espíritu dispuestos a moverse entre los espacios: a contemplar la casa por dentro y por fuera, y poder decir algún día, parafraseando a Nélida Piñon; «tengo el honor de servir a la ciencia, con memoria y cuerpo de mujer».

PRESENTACIÓN LA VENTANA NÚM. 5 «GÉNERO Y POLÍTICA»

MARÍA MARVÁN

Doctora en sociología, presidenta del Instituto Federal para la
Transparencia de la Información y Ex-Consejera Estatal Electoral en
Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, julio, 1997

Agradezco la invitación que tan amablemente me ha hecho el Centro de Estudios de Género para la presentación del quinto número de la revista *La ventana*, que en esta ocasión gira alrededor del eje temático «Género y política». Cuando uno asiste a la presentación del número uno de una revista, da un gusto enorme, sin embargo, normalmente siempre se queda uno con la preocupación... ¿Cuántos números más podrán salir después de éste gran esfuerzo? Es por ello que a lo mejor es mayor el gusto de presentar el número cinco de una revista. Completar cinco números significa haber logrado consolidar un primer esfuerzo.

El tema de este quinto número aparece en un momento oportuno y nos permite iniciar o profundizar una reflexión importante por el momento que se está viviendo en el país y desde luego en el mundo. Si entendemos, como se dice en la presentación de la revista, el concepto de género como la construcción simbólica de la diferencia sexual y el esfuerzo que se emprende en el quehacer científico de aprehender y explicar dicha diferencia, podremos, como atinadamente lo plantea la revista, estudiar la relación y determinación que existe entre la política y la diferenciación de género.

La revista ofrece un equilibrio interesante, combina artículos teóricos con avances de investigación, testimonios y reseñas bibliográficas. La parte teórica es sustanciosa, abre una ventana importante a discusiones teóricas sobre algunos de los temas que aparecen en estos momentos como fundamentales: la relación de los ciudadanos con el estado, la definición y redefinición de espacios de la sociedad civil y la sociedad política; el complejo entramado de la participación del individuo en la construcción de los planes y políticas de gobierno; la construcción de la ciudadanía; el significado de una democracia real frente al establecimiento de mecanismos de democracia formal; todo ello, desde luego, a partir de una visión de género, tratando de diferenciar y dar importancia a la perspectiva femenina.

Reconozco el mérito de los trabajos teóricos, cada uno de ellos merecen comentarios precisos que haré más adelante. Resultaron sumamente interesantes los avances de investigación que nos permiten ver el proceso de construcción de ésta perspectiva de género en la integración de nuevas herramientas metodológicas como puede ser, como bien dice Alejandra Massolo, la utilización de las encuestas de opinión. Reconozco el valor sociológico y científico de este proceso. He de confesar que disfruté de manera especial la ventana que abre la revista a esa parte humana, gran acierto fue incluir la sección de testimonios. Me tomaré la libertad de organizar la presentación de la revista a partir de éste punto, para desde allí comentar un poco más sobre los avances de investigación así como las discusiones teóricas que resultan tan pertinentes.

De manera laxa, comentaré el valioso testimonio de Emma de Silva junto con aquellos testimonios que nos ofrece el trabajo de Beatriz Gómez Barrenechea; recuerdo bien que éstos están en la parte de avances de investigación, sin embargo por la naturaleza del estudio también nos

permite penetrar de alguna manera en la intimidad de la experiencia política de Lilia y de Antonia. Estas tres mujeres, desde su perspectiva, su mundo, su país, su clase social nos descubren su realidad, nos presentan mujeres de carne y hueso que nos comparten con toda generosidad la importancia personal y social de sus participaciones políticas.

Curiosamente las tres hablan, cada una de ellas en su lenguaje y a manera de la experiencia satisfactoria y vital de haberse adentrado en el mundo de la política. Todas ellas definen su participación, antes que nada, como una experiencia de crecimiento personal, ninguna de ellas restringe la visión de la política al Estado o a la vida institucional del mismo. De manera espontánea y sin ponerse de acuerdo, supongo que Emma desconoce a Lilia, tal vez una ha visto a Antonia, es posible suponer que Lilia y Antonia se conocen, pero imposible creer que se pusieron de acuerdo para contestar entrevistas o hacer declaraciones, estas tres mujeres de manera casi natural coinciden en una concepción amplia de la política que rompe con la estrechez institucional a la que algunos diputados y partidos insisten en constreñirla y al presentar su participación política como parte esencial de su vida cotidiana nos hablan de esa relación fluida que debería darse de manera más natural entre los ciudadanos y la política, la relación innegable de los intereses individuales y la organización en formas colectivas de expresión y consecución de los mismos. Siempre he pensado que uno de los aportes más grandes de la perspectiva femenina es la capacidad de integrar mundos que por alguna razón la perspectiva masculina parcializa, divide y separa. Por alguna razón, las mujeres cuando trabajamos pensamos al mismo tiempo en la relación del trabajo con la vida familiar cotidiana, con la vida del barrio, con las amistades, en fin, con todo el entorno. Los hombres cuando entran a la oficina, a la fábrica, al partido, al congreso, tienden a ver

todo el mundo desde esa ventana, de alguna manera limitan su propia perspectiva. Pareciera que (hay un) algo les impide aceptar la posibilidad de abrir al mismo tiempo más de una ventana. Si hacemos el símil con las computadoras, pareciera que en su naturaleza hay un reconocimiento implícito de que éstas son mucho más rápidas cuando tenemos una sola ventana abierta, y en este mundo acelerado, eficientista y masculino la rapidez es apreciada como un valor en sí mismo, esta eficiencia se premia con más poder, más dinero y más fuerza.

Las mujeres tendemos, al menos eso dicen Emma, Lilia y Antonia a concebir las ventanas más como un edificio, de entrada pensamos en la necesidad de abrir varias ventanas, una por lo menos apuntando hacia cada punto cardinal, apreciamos la necesidad de abrir ventanas opuestas para que fluya el aire y nos refresque para sentir que estamos vivas, la política se integra a la vida familiar, a la cotidianidad del barrio y como bien lo dice Emma, pasa necesariamente por la vida romántica y el encuentro y desencuentro con el Flaco, con los novios las amigas, su madre, las madres de sus amigas, todo ello, es parte de una sola cotidianidad que tiende a estar integrada en una realidad dada, fluida y continua.

Lilia, cuando nos comparte su visión, dice claramente la importancia de las instituciones y la política, sin embargo no entiende qué sentido podrían tener éstas si no es relación directa con la ciudadanía. Lilia, desde su colonia popular, rompe con la absurda separación que algunos políticos mexicanos han ido acentuando en la política reciente al presentar como disyuntivas excluyentes el ser ciudadano o ser político. Para ella no hay rompimiento entre lo político y lo social, desde su perspectiva lo plantea muy claro, sin doctorados, sin más herramienta teórica que la propia experiencia nos habla de la necesidad de rescatar lo que ella llama un «político social», y con ello quiere decir alguien que pueda

tener un pie en la vida institucional y otro en la sociedad misma. Nos introduce sin querer a algunos de los temas de los que se ocupan varios de los artículos teóricos: ¿cómo construir una ciudadanía que no se desprenda del ciudadano mismo? En pocas palabras, ¿cómo tender los puentes necesarios que nos permitan establecer una comunicación fluida entre el Estado y el mundo? Después de leer estos testimonios, quizá podríamos decir que la perspectiva de género, el reconocimiento de las diferencias sexuales en la aproximación a la política podría quizá permitirnos tender lazos que rompan con la visión parcial del conocimiento y la manía de dividir metodológicamente y realmente, lo que sin duda es mucho más grave las acciones del Estado en programas políticos, económicos o sociales. ¿Podremos las mujeres cambiar la «O» disyuntiva por una «Y» conjuntiva que busque armonizar y dejar la falsa rivalidad entre tres esferas, que no pueden ser sino una misma?

Me parece igualmente importante el testimonio de Jorge Alonso, la experiencia que nos comunica a partir de su participación en la reciente reforma electoral de Jalisco. Deja, Alonso, entrever un cierto desencanto, cuando casi casi se pregunta a sí mismo y desde luego a nosotras ¿por qué las mujeres parecen sabotearse entre ellas mismas?, ¿por qué si una mujer tuvo la posibilidad de garantizar mayores espacios políticos a las mujeres dio todos los argumentos para que estos se cerraran?

Varios de los artículos contenidos en el presente trabajo nos enfrentan a una realidad innegable: hasta ahora políticamente pareciera irrelevante la diferencia sexual. La pregunta obvia es ¿por qué?, la revista nos permite profundizar en otras preguntas igualmente importantes, ¿para qué es importante repensar la política desde la perspectiva del género?, ¿qué gana la política y qué gana el género al hacer este ejercicio teórico y metodológico?, ¿nos permitiría una mejor comprensión del

mundo? Algunas respuestas se apuntan desde ya en los artículos, otras quedan en el tintero.

Curiosamente, y relacionado de manera directa, cuando en México en éste momento hablamos de política, hablamos de ampliar los espacios de participación, hablamos de democracia, de transición, de alternancia, del significado de la representación, hablamos de la importancia del voto femenino y de la nueva confianza en los procesos electorales, hablamos de incertidumbre y competencia, de espacios y territorios políticos no definidos, de nuevas formas de hacer política. Cristina Palomar lo dice de manera sucinta, es imperioso incorporar la perspectiva de género como una categoría fundamental para diseñar formas de convivencia más cercanas a una democracia real.

El trabajo de Steven Smith habla de la democracia como cultura y como forma de gobierno y se pregunta por las condiciones específicas de vida que fomentan la democracia en el reto fundamental del Estado liberal, armonizar las necesidades individuales con los intereses sociales.

Antje Weiner escribió sobre la necesidad de la reconstrucción de la ciudadanía como una estrategia política. Distingue a la ciudadanía como un lema popular y se inserta en el debate teórico de la misma. Vincula el potencial revolucionario de nuevas prácticas políticas. Delimita claramente su universo de estudio: la actividad política de los movimientos sociales en países industrializados en la década de los ochentas, a partir de allí hace una reevaluación crítica del concepto de ciudadanía. Distingue dos enfoques teóricos, uno liberal al que considera bastante más limitado y el otro socio-histórico que recoge con un mayor entusiasmo.

Wiener habla del cambio histórico del significado de los derechos ciudadanos, recupera la dimensión de lo civil, lo político, lo social, y la relación de ellos con la construcción institucional del estado, descubre

de una manera agradable el profundo dinamismo de la práctica política, el desarrollo económico y la sociedad. Rescata la necesidad del estudio del concreto y particular para poder entender la dinámica de lógicas más universales. Demuestra el absurdo de reducir la ciudadanía al acto de votar y concluye que las luchas por la ciudadanía no son otra cosa que la reconstrucción radical de la práctica política dominante.

Griselda Gutiérrez afirma que el concepto de género ofrece una nueva perspectiva al campo de la reflexión política. Parte de la afirmación implícita de que no hay conocimiento neutral y reconoce que el estudio mismo del género en el ánimo crítico de la política tiene, de manera natural pretensiones reivindicadoras, es decir, son en esencia posiciones de lucha política. Retoma en su trabajo a los filósofos del lenguaje y acepta que toda relación social se construye simbólicamente y todo orden simbólico se estructura discursivamente. A partir del análisis del discurso concluye cuan importante será la identificación de diversas formas práctico discursivas de subordinación y la necesidad de desarticularlas para poder revertir la tendencia opresiva en el campo de la política. Concluye también con la necesidad de romper las fronteras de lo social y lo político.

Teresa del Valle escribió su artículo acerca de la mujer y las nuevas socializaciones, su relación con el poder y con el cambio. Habla del proceso de incorporación de la mujer al mundo laboral, el mayor acceso que ha tenido a la educación y la importancia de su participación en la transformación política. Habla de las diferentes posturas de los hombres y las mujeres frente al cambio, y asegura que es posible sostener que el hombre siente menos la necesidad de un planteamiento de cambio por que la situación en la que se encuentra es en la mayoría de los casos más favorable que la de las mujeres.

En cierta medida esto podría parecer contradictorio al estudio de Alejandra Massolo que a través del estudio de las encuestas de opinión descubre que las mujeres en el México de 1994 son más resistentes al cambio y procuran, con una leve diferencia entre hombres y mujeres favorecer cambios más graduales. Tienden más a votar por el PRI. Es importante aquí recordar la situación de violencia que vivía nuestro país en ese año y empezar a hacer cruces con las encuestas levantadas en 1997 para ver si la violencia o el género son los elementos determinantes de una posición política.

Natacha Molina, nos habla de la importancia del papel de las mujeres chilenas en la construcción de la igualdad y la ciudadanía en su país. Resume la trascendencia que ha tenido la incorporación de las mujeres en la vida pública, cuáles han sido sus estrategias desde el feminismo para integrarse en lo social y lo político. ¿Cómo influir en las estructuras de poder público? Hace un recuento de treinta años de feminismo latinoamericano y la progresiva integración de la mujer al mundo de lo público, sin embargo constata una realidad que si bien es cierta en América Latina, también lo es en los llamados países desarrollados o del primer mundo: ¿por qué la mujer, aunque se integre al mundo laboral, siempre tiene un menor sueldo que el hombre?, ¿por qué la mujer, no obstante su gran capacidad de movilización social, no tiene acceso en igualdad de circunstancias a los procesos de toma de decisiones?

Ella escribe sobre la forma en la que el Estado irrumpe en la vida de las mujeres; creo que habría que agregar la forma en la que la mujer ha irrumpido en la vida del Estado y las formas en la que han buscado transformarlo. Los procesos recientes de transición a la democracia en el continente y en todo el mundo han significado una redefinición de las fronteras entre la sociedad civil y el Estado, ello supone la reconstrucción

del género como una categoría de análisis y forma de práctica que ha de incorporarse también a los dominios del Estado; se descubre vacíos de una tradición política que por largo tiempo ha ignorado a las mujeres.

Esta transición a la democracia, nos dice Molina, deberá generar formas de control ciudadanas de la gestión pública, incrementar y hacer efectivas la manera en la que los ciudadanos podremos exigir cuentas y demandar responsabilidad en el ejercicio del poder público; ello incluye desde luego la incorporación de la mujer en el diseño de las políticas públicas y de la política social que busque resolver problemas específicos que son preocupación fundamentalmente femenina. Habla de experiencias concretas en Chile y de la atención internacional que en diversos foros como la conferencia de Pekín en donde se han creado espacios para la discusión y avance de estos temas. Afirma en sus conclusiones que no podrá haber una verdadera democracia plural sin la incorporación plena de la mujer en tanto ciudadana, distingue la fuerza de la ciudadanía exigida frente a una ciudadanía otorgada como graciosa concesión. Molina afirma: los derechos de la mujer no tienen futuro sin una capacidad efectiva de control de las mismas ciudadanas. Es urgente promover la participación de la mujer como actor social para crear nuevas relaciones con el Estado; para ello es necesario el fortalecimiento de las potencialidades de la mujer y sus organizaciones, a fin de hacer eco y amplificar las voces de las mujeres en el espacio público. La lucha en favor de los derechos de la mujer no es privativa del feminismo ni de los centros dedicados a los estudios de género, la lucha por los derechos de la mujer es una lucha incluyente y, por lo tanto un imperativo de cualquier democracia que se precie de serlo, no hay democracia excluyente.

Dejo en el tintero algunos de los trabajos que están presentes en la revista, como son las reseñas y algunos otros avances de investigación

como los de María Candelaria Ochoa y Anna María Fernández Poncela, y el recuento que hizo Teresa González Luna del encuentro de LASA y de las investigadoras que, a puerta cerrada, discutieron todos estos temas; quisiera pedir a ellas una disculpa: no fue otra cosa sino la falta de tiempo lo que me impide hacer una presentación digna de sus valiosos trabajos, por ello me reservo para otro momento la oportunidad de comentar, quizá de manera personal, sus trabajos para poder seguir caminando juntas en el avance del conocimiento, en la construcción de la perspectiva de género y en la participación activa de la mujer en la vida política de México. Para concluir, simplemente recordemos, no habrá transición completa en la que no estemos incluidas, reclamemos nuestro lugar, y construyamos nuestros espacios, como bien dijeron Emma, Lilia y Antonia: nada nos haría crecer más que la participación diaria y cotidiana en la política.

Muchas gracias

LA VENTANA ... AL FUTURO

MARTA LAMAS

Antropóloga y feminista, directora de *Debate feminista* y Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), miembro del Consejo Editorial de la *Revista de estudios de género. La ventana*.
Guadalajara, Jalisco, diciembre, 1997

Antes de entrar en materia quiero señalar que no deja de ser alentador que este ejemplar de *La Ventana*, que se podría subtítular «Variaciones en torno al cuerpo», se publique justamente en Guadalajara, escenario de las más absurdas reacciones fundamentalistas en materia de regulación y disciplinamiento del cuerpo. Ello testimonia cómo el trabajo intelectual riguroso abre caminos, aún en ambientes opresivos o reaccionarios.

Ahora bien, regresando a lo que nos convoca: ¿qué es lo que hoy sitúa al cuerpo en el centro del debate político cultural? ¿Por qué precisamente en el momento del despegue de la era virtual, cuando la incorporeidad implícita de las computadoras invade nuestras vidas, la corporeidad humana cobra tanta relevancia? William Ewing¹ sostiene que esto se debe a su perentoriedad; o sea, a su calidad de definitivo, sin posibilidad de modificación. De ahí la condición fundante de la diferencia sexual: aunque el cuerpo está siendo reestructurado genéticamente, reconstituido con órganos ajenos y partes artificiales, construido en probetas y a punto de ser clonado, sigue siendo un cuerpo sexuado. El inconcebible desarrollo científico, que ha conducido a una revisión

¹ Ewing, William A. *El cuerpo*. Siruela, Madrid, 1996.

radical de conceptos, definiciones y, sobre todo, valores, ha tumbado creencias arraigadas durante largo tiempo. La antigua división entre mente y cuerpo, se ha derrumbado y hoy nos concebimos como cuerpos pensantes. Sin embargo, apenas se empieza a comprender la problemática de los cuerpos imaginarios, de la cual los transexuales son el mejor ejemplo. La formulación psíquica sobre el cuerpo es, hoy en día, el interrogante más agudo ante la arcaica división que polariza a los seres humanos en masculino/femenino y que sostiene el marco cultural de la división del poder.

El conjunto de trabajos que componen este espléndido número 6 abordan la regulación social del cuerpo, la clasificación cultural de las personas, los caminos del psiquismo y los nuevos significados sexuales. Inicia con el ensayo de Gilbert Herdt, un clásico de la academia anglosajona que introdujo una dimensión nueva a los actuales debates sobre sexo y sexualidad a partir de su propuesta taxonómica. Respondiendo a aquella queja de Simmel sobre que existen demasiadas categorías y muy pocos sexos para explicar la inmensa variedad de la experiencia humana, Herdt explora y documenta un amplio rango de materiales de la antropología y la historia que muestran la existencia de otras tipologías en relación a los seres humanos. Es un acierto de *La ventana* la traducción de textos claves como el de Herdt que, además de sus méritos académicos, es ameno.

Pero sin negar la importancia del trabajo de Herdt, es el ensayo de Antonieta Torres sobre lo real del sexo el que pone el dedo en la llaga:

«En el psiquismo no existe nada por lo que el sujeto pueda situarse como ser macho o ser hembra» (p. 126). Ante tal contundencia, Torres Arias sostiene:

«El sujeto tiene que elegir ser de un sexo o de otro» (p. 128).

Con resonancia netamente beauvoiriana Torres Arias insiste:

«El problema radica en que no se nace hombre o mujer. Se lo deviene por identificación, lo que tiene que ver más con la articulación de la palabra (por cómo se es nombrado) que con la anatomía».

Además de su importancia por lo que sostiene, este ensayo es relevante porque intenta, desde el psicoanálisis, establecer un puente de comunicación con las ciencias sociales. Torres Arias realiza un notable esfuerzo por allanar y traducir el pensamiento lacaniano, pero es evidente que de nuestra parte se necesita un poco más de formación para comprender a cabalidad ese oscuro ámbito que es el campo del inconsciente. Con todo y los escollos teóricos que la lectura enfrenta, el texto de Torres Arias logra comunicar algo fundamental: no basta la distinción sexo/género para comprender al sujeto; hay que entender los procesos psíquicos que construyen cuerpos imaginarios.

Por su parte Luis Rodolfo Morán Quiroz nos ofrece un panorama sobre «El cuerpo como objeto de exploración sociológica», en el que muestra cómo el estudio del cuerpo se ha desarrollado en las ciencias sociales y las humanidades. A pesar de la diversidad de abordajes que él recuenta, el hilo conductor es la relación entre la cultura y el cuerpo. Morán Quiroz plantea que los científicos sociales han visto al cuerpo como «portador de simbolismos sociales», por eso él subraya el asunto de la representación y de las significaciones. Al hacer explícitas las narrativas de lo corporal, Morán Quiroz nos convoca a reflexionar sobre la acción social como tarea de la sociología.

El apartado de *Avances de trabajo* consta de cuatro colaboraciones: la de María Gutiérrez Zúñiga, con una reflexión psicoanalítica; la de virginia Enciso Huerta, con el tema de la enfermería; la de Guadalupe

Meza Lavaniegos, sobre sexualidad y medicalización del aborto; y un trabajo colectivo de David Halperin, Patricia de León Ruiz e Imelda Martínez Hernández sobre sexualidad femenina y ETS en Chiapas. Estos trabajos, muy distintos, nos indican también el estado de la investigación en nuestro país. Además de los adelantos, que se agradecen, me preocupa también los atrasos, en especial, el uso confuso que se sigue dando a género: se habla de los sexos como los géneros y se utiliza género como mujeres. Una exhortación a *La ventana*: editorialmente se les debería marcar a algunas autoras esta falla, sobre todo por la confusión que se está creando en torno al concepto *género*.

No debemos olvidar que muchas de las lecturas que nos nutren vienen del mundo anglosajón y que *gender*, en inglés, es un término estrictamente referido a la diferencia sexual, al ser macho o hembra de la especie. La traducción correcta de *gender* debería ser sexo, pero la moda ha hecho que se traduzca como género. Así, la distinción sexo/género queda borrada en la utilización vigente de *género*. Esa confusión recorre la academia mexicana y habría que hacer un esfuerzo por mantener la distinción conceptual. Los trabajos de la sección *En la mira* hacen justicia a eso de *last but not least*: al último, pero no por ello menos importante. Desde la reseña sobre Margarita de Natalia Guillén a la crónica sobre Jesusa de Matiana González Silva pasando por las notas de Silvia Novelo y de la propia Cristina Palomar sobre el caso japonés, a la mirada de Lucy Virgen sobre el cine erótico femenino, todas las colaboraciones son interesantes. En especial me alucinó el artículo sobre el Interporno de Bertha Marina Trujillo Carrasco y Rebeca García Acuña, escrito con agudeza y sentido de humor.

Como ven, este número de *La ventana* cumple ampliamente su cometido al cuestionar las ideas tradicionales sobre el cuerpo. Creo que su

mayor aportación radica en que los dos ensayos psicoanalíticos apuntan a una de las debilidades más significativas de la teoría feminista: el que la distinción entre sexo y género no toma en consideración la idea psíquica que las personas se forman, se imaginan, de sus cuerpos. Precisamente esa carencia impide que la mayor parte de las teorizaciones y reflexiones sobre el cuerpo incorporen los usos metafóricos y metonímicos que las personas otorgan a sus cuerpos. Me congratulo que Cristina Palomar haya llevado su formación como psicoanalista a su trabajo en el Centro de Estudios de Género y que esto se refleje en el contenido de la revista. Pocas instituciones cuentan con el privilegio de tener psicoanalistas interesados en lo social y que abran espacios de reflexión sobre lo psíquico y su vinculación con lo social.

Tal vez una de las consecuencias más fecundas de la lectura de *La ventana* es que me deja con una serie de dudas que deseo perseguir: la correlación de los momentos centrales de la sociología que marca Morán Quiroz con los del desarrollo del psicoanálisis; la posibilidad de una construcción deliberada de otras imágenes de la feminidad y masculinidad entre las jovencitas chiapanecas, que sugieren Halperin, de León Ruiz y Martínez Hernández y, a partir del ensayo de Meza Lavaniegos, la reconstrucción histórica del proceso de legislación sobre el aborto en México.

Uno de los desafíos del pensamiento feminista es reconocer, más allá de los discursos culturales, el papel estructurante de la diferencia sexual. La descripción del género tiene un límite en la investigación de la constitución del sujeto. Al poner la atención casi exclusivamente en el disciplinamiento y la regulación social de los cuerpos, se olvida el peso brutal del imaginario. Tal vez lo que requerimos, y a ello se aboca esta Ventana, es una interrogación sobre la diferencia sexual que no sola-

mente localice y describa los mecanismos de discriminación, sino que ofrezca un conocimiento «piso» sobre el cuál establecer nuevos arreglos sociales. La construcción de las jerarquías de género y el desarrollo de una política del cuerpo son rebasadas por el gran misterio de cómo, a pesar de sus cambios y transformaciones, de sus mutilaciones y reestructuraciones, de su actual virtualidad cibernética, el cuerpo sigue siendo humano: sigue simbolizando, sintiendo, sufriendo. ¿Cómo abordar su estudio, cómo construir otro tipo de discurso, que libere las prácticas estigmatizadas, que escape a la normativización?

Estas y otras preguntas me surgen de la lectura de esta ventana, que ha sido capaz de mostrar cómo símbolos y signos cargan de sentido a un cuerpo que es, a final de cuentas, un lugar más de la escenificación del género. Acabar con las polarizaciones, escapar de códigos reductivos, buscar nuevas identidades y cargar de nuevos sentidos los esqueletos que andamos arrastrando probablemente conducirá a una reformulación de nuestros sueños y deseos. En el encuentro con la diversidad descubriremos, tal vez, una posibilidad de vivir nuestros cuerpos menos represiva y enajenadamente, más libre y placenteramente.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA *LA VENTANA*, NÚM. 7

CARLOS BARBA

Profesor-investigador de la Universidad de Guadalajara y jefe de la División de Estudios de Estado y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, julio, 1998

Antes de iniciar, quiero agradecer la invitación que el Centro de Estudios de Género me hizo para participar en la presentación de los números siete y ocho de su revista *La ventana*. Yo Solamente voy a hablar del primero de los dos, ya que fue el único que estuvo a mi alcance durante los días previos a esta presentación.

El tema central de ese número es el de las masculinidades y es abordado desde diversas disciplinas que incluyen a la sociología, el psicoanálisis, la antropología, el análisis literario o el cinematográfico. Esta multidisciplinariedad muestra la apertura de la revista a diversos enfoques que, junto al feminista, exploran el terreno de los géneros y también manifiesta la multidimensionalidad y complejidad del asunto en cuestión.

Como se sabe, el estudio de las masculinidades es un aspecto emergente dentro de los estudios de género, ya que su desarrollo se inició en los años ochenta, a partir del trabajo realizado por enfoques feministas que caracterizaban a la sociedad moderna como patriarcal y sexista.

En mi opinión, con la sensibilidad del feminismo académico que permitió sacar de la invisibilidad las feminidades, la conformación de este número tiene la virtud de acercarse a un tema sumamente polémico.

co evitando los estereotipos ideológicos más comunes de «lo masculino» visto como una especie de naturaleza universal e inamovible.

En lo personal me parecieron muy interesantes los trabajos de Scott Coltrane, Matthew Gutmann, Santiago Bastos y Nelson Minello, ya que en conjunto documentan la necesidad de construir lo masculino en su pluralidad, rompiendo con cualquier clase de esencialismo o con posturas teóricas normativistas. En todos esos casos podría hablarse de un desplazamiento de la noción de dominación masculina hacia la de masculinidades, lo que supone enfatizar lo que las personas hacen, es decir, sus prácticas, y no lo que se espera o se imagina de ellas.

El artículo titulado «La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea» de Scott Coltrane situado en el terreno de la teoría sociológica subraya la importancia de realizar estudios comparativos de género, extensivos e intensivos, como vía para refutar las teorías populares esencialistas de género, identificando similitudes o diferencias transculturales. Este autor sostiene la necesidad de ir más allá de los estudios puramente etnográficos para alcanzar «una comprensión y sistemática de la vida social» lo que resulta imposible si no se buscan estructuras sociales. El trabajo de Coltrane es interesante tanto porque polemiza con quienes insisten en sostener una dicotomía entre ciencias sociales masculinas y femeninas, como porque hace hincapié en la necesidad de concentrarse en los patrones de relación entre hombres y mujeres. Sin embargo, en mi opinión, la noción de estructura que utiliza no es muy afortunada pues la define, siguiendo a Randal Collins, como «...la repetición bajo patrón de los mismos tipos de eventos que ocurren una y otra vez, involucrando a muchas personas distintas distribuidas en distintos lugares». Pienso que esta conceptualización es errónea pues confunde estructuras con prácticas sociales, ya que éstas se

definen como acciones recursivas que los actores recrean utilizando dos clases de recursos o propiedades de los sistemas sociales, a saber: **significados**; es decir, valores y conocimientos que explican y legitiman lo social; y también **normas**, entendidas como fórmulas o procedimientos generalizables para actuar. A estos principios o recursos se les denomina, siguiendo a Anthony Giddens, **principios estructurales** y son las que hacen posible que las prácticas existan. Por otra parte, la conceptualización usada por Coltrane impide, me parece, analizar el nexo lógico que existe entre acción y poder, pues es evidente que los actores existen sólo en la medida que son capaces de producir una diferencia en un estado de cosas, lo cual es imposible si concebimos a las estructuras o las prácticas como meras repeticiones de tipos de eventos.¹

En el artículo denominado «Machos que no tienen madre: La paternidad y la masculinidad en la Ciudad de México» que presenta los resultados de una investigación realizada por Matthew C. Gutmann en una Colonia popular de la Ciudad de México (Santo Domingo), encontramos, en cambio, una rica exploración etnográfica de las prácticas masculinas en lo tocante a la paternidad y a aspectos relacionados con la identidad. La observación de las prácticas le permitió a ese autor develar una serie de mitos y prejuicios sociales y teóricos acerca de la paternidad en México y rechazar de manera muy clara la existencia de un patrón único de masculinidad seguida por todos los mexicanos. El autor demuestra que no es correcto hacer generalizaciones sobre patrones culturales universales, modernos o incluso nacionales, de crianza de los niños y que se deben de tomar en cuenta los efectos de las divisiones de clase y la diversidad de creencias y costumbres. En mi opinión el trabajo vuelve a

¹ Ver Anthony Giddens. *La constitución de la sociedad*. Amorrotu, Buenos Aires, 1995.

resaltar la importancia de ligar el concepto de género con conceptos como clase, generación o región; así como la necesidad de abandonar una concepción estática de la cultura, ya sea sincrónica y/o diacrónica, subrayando la existencia de diversas culturas y de procesos de cambio cultural. Me parece también que el estudio alerta sobre las consecuencias del reduccionismo tanto de género como cultural. Finalmente pienso que en ese texto es posible rastrear una conceptualización más adecuada de la noción de estructura como posibilitadora de prácticas sociales, pero también como producto o consecuencia de dichas prácticas.

Finalmente, quisiera comentar el trabajo de Santiago Bastos denominado «Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los hombres». Como su título indica, el artículo es construido a partir de la exploración de la tensión o desacoplamiento existente entre los modelos culturales, las condiciones socioeconómicas y las prácticas sociales en lo relativo a las conductas domésticas masculinas en la ciudad de Guatemala. Una vez más, desde una perspectiva antropológica, se resalta la importancia de contrastar las prácticas masculinas con un patrón de dominación patriarcal único y estático. Los hallazgos destacan la heterogeneidad reinante en los comportamientos masculinos de un mismo grupo social sin que ello implique la existencia de múltiples modelos culturales. A partir de la idea de Foucault de que las relaciones de poder no son binarias y unidireccionales, el autor indaga cómo, sobre quiénes y qué clase de resistencias enfrenta el ejercicio del poder doméstico masculino. Santiago Bastos nos exhibe la ambigüedad normativa que caracteriza a la masculinidad (exigencias del hogar y del mundo externo) que está detrás de un comportamiento aparentemente paradójico de los varones en la ciudad de Guatemala. La labor etnográfica de Bastos muestra que es conveniente considerar que el poder doméstico

se construye cada día, al menos entre dos actores: el hombre y la mujer, esto a pesar de la existencia de estándares sociales. Las conclusiones teóricas de esta investigación son aparentemente muy simples, pero son difíciles de alcanzar o realizar:

- a) No se debe estudiar a las masculinidades a partir de esquemas que privilegien únicamente las estructuras culturales o a los actores sociales, es necesario poner los dos términos en tensión para entender cómo se articulan los modelos culturales y las prácticas cotidianas; y,
- b) es necesario también poner en tensión la matriz de análisis económico o de género para explicar lo que ocurre dentro del ámbito doméstico, lo que equivale a asumir que ninguna de ellas puede tomarse como una causa universal de las conductas masculinas o femeninas.

En mi opinión los artículos reseñados aquí, así como del resto de los que integran el número siete de la revista *La ventana* contribuyen a fomentar el estudio de las masculinidades en nuestro estado y a desarrollar una capacidad crítica en el diseño de objetos de estudio alrededor de esta temática, que reconozca la necesidad de proceder interdisciplinariamente y articular diversas metodologías y enfoques teóricos en su construcción.

Después de compartir con ustedes mi lectura de esos textos no me resta sino recomendar ampliamente la lectura del número siete de la revista *La ventana*, que continúa un esfuerzo editorial muy significativo realizado por las académicas que integran el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, a quienes felicito por su labor.

Muchas gracias.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA *LA VENTANA*, NÚMS. 7-8

MARY LOUISE PRATT

Doctora en antropología e investigadora en la Universidad
de Nueva York.

Guadalajara, Jalisco, diciembre, 1998

Es un gran placer y un honor haber sido invitada a participar en esta presentación de estos dos números de *La ventana*. El número siete apareció en julio de 1998 y el número ocho todavía está calentito, recién salido del horno —si me permiten la metáfora uterina. El tema de ambos números es el de la masculinidad y/o las masculinidades.

Creo yo que la tarea de quien presenta una publicación es delicada, ya que hay que decir al público lo suficiente para convencerles que tienen que leerla, y no lo suficiente para que puedan creer que ya no tienen que leer el libro.

Una cosa que impresiona de estos dos números de *La ventana* es la **amplitud** y la variedad de las perspectivas, los temas y las materias que abarcan. Se encuentran en ellos análisis de cine (los zapatos plataformas que le pusieron a Bogart para que pudiera compararse con Ingrid Bergman), de literatura (A. Yáñez y Kenzaburo), reseñas de libros, biografía, artículos sobre los chistes sexuales, el nuevo homo erotismo en los medios masivos, los enfermeros, el estado de los debates sobre aborto y derechos de género, y ensayos largos sobre teoría y metodología, violencia y masculinidad, el *cloning* y la nueva biología reproductiva, masculinidades en el D. F., la ciudad de Guatemala, en la

izquierda chilena, sobre religiosidad y poder de género en España, y — por supuesto— sobre el fútbol.

Lo que permite esta amplitud sin generar la sensación de caos es el formato ingenioso de *La Ventana*, que combina ensayos largos (de veinte a cincuenta páginas), con artículos cortos (de cinco a diez páginas).

El centro de gravedad de ambos ejemplares de *La Ventana*, está en la antropología social. Como siempre, en este campo científico, encontramos que ya los puros datos mostrados son fascinantes. No puedo resistir hablarles de una anécdota que ejemplifica esto: un antropólogo que, trabajando en Santo Domingo —colonia popular, en el sur del D. F.—, explora la masculinidad y la paternidad. En una tienda de instrumentos musicales toma una foto que lleva consigo durante varios años y que utiliza en todos los sectores de la sociedad mexicana para analizar las reacciones a la imagen de un hombre cargando un bebé. Esto aparece en las páginas 126 y siguientes, en el capítulo final: tendrán que comprar la revista y leerla para saber qué pasa.

Me gustaría ahora enfocar dos puntos: 1. Lo que significa abrir la ventana sobre la masculinidad, es decir, sobre esta categoría normativa del ser y, 2, comentar, en términos de metodología, lo que podemos llamar un momento de incertidumbre en las ciencias sociales, sobre las relaciones entre lo general y lo particular.

1. Lo que significa abrir la ventana sobre la masculinidad

En relación con este primer punto, comenzaría preguntando ¿qué es lo que se descubre cuando se abre la ventana sobre la masculinidad? Se me ocurre que son cosas parecidas a los primeros descubrimientos del feminismo sobre la mujer, es decir: la variabilidad de los conceptos de masculinidad, que varían según las complejidades de las formaciones sociales.

Por otra parte, también puede observarse que dentro de un mismo grupo social, las ideologías de masculinidad son no sólo múltiples sino contradictorias —por ejemplo, los significados ligados a valores como la responsabilidad y la libertad (que habría que confrontar con lo que ocurre con las mujeres en relación con la maternidad y la juventud), y que las contradicciones son *funcionales*; por otra parte, también hay implicaciones metodológicamente hablando: explorar la masculinidad es desnaturalizar el sujeto del género, así como las dimensiones explicadas por la categoría de naturaleza—especialmente en relación con la violencia masculina, que podría confrontarse con el fenómeno de la maternidad femenina.

Sin embargo, sería un error ver el estudio la masculinidad/sujeto masculino y el estudio la feminidad/sujeto femenino, como idénticos o equivalentes. En este punto, son útiles los términos de categoría marcada/no marcada, es decir, categoría normativa o categoría *faltante*, es decir, aquella que nunca se tiene que nombrar, y la que «naturalmente» se supone porque no se indica nada como su contrario. Un ejemplo de este tipo de categorías es la categoría *blancura*: la categoría se mantiene muy transparente, invisible, como síntomas de su normatividad. No olvidemos que lo no nombrado es tal no porque sea tabú, sino porque es normativo.

Estudiar la masculinidad significa crear a la masculinidad como objeto de estudio, lo cual es *marcar la categoría no marcada*. Implica desnaturalizar no solo la categoría, sino también la normatividad de la categoría, abrir esta normatividad a una reflexión crítica donde ya no es transparente y se *nombran* sus dimensiones arbitrarias —y también las no-arbitrarias.

Este ejercicio implica otro tipo de toma de conciencia. Una categoría no marcada suele ser invisible para uno mismo: sin alguna intervención específica, el blanco no suele conocerse como blanco, sino como «persona», mientras que la persona de color se conoce a sí misma como persona de color, y al blanco como blanco. Con la heterosexualidad/homosexualidad sucede algo similar. Paralelamente, sin una intervención específica, es muy difícil que un hombre conozca sus privilegios de género como privilegios.

Las mujeres —categoría marcada—, suelen conocerse, y ser conocidas como mujeres. El proyecto feminista no produce este estado de conciencia, sino que surge de ella, lo cual habla de las implicaciones metodológicas y epistemológicas. En la medida en que el sujeto normativo no se conoce como tal, tampoco puede describirse como tal, es decir, no puede ser una fuente adecuada de datos sobre su condición normativa. Paradójicamente, los blancos son muy ignorantes de lo que significa la blancura o el ser blanco —y esta ignorancia es parte de lo que mantiene las relaciones de desigualdad racial. Paralelo es el caso de la diferencia de género, o de la heterosexualidad.

Abrir la ventana sobre la masculinidad no significa simplemente llenar la otra columna, producir un balance entre estudios de hombre y de mujer, sino dar otro paso esencial hacia el desequilibrio total del esquema, al auto conocimiento como tal del sujeto no-marcado, toma de conciencia que abre, para este sujeto, posibilidades de cambio.

Pero ese paso no es inevitable —menos todavía porque es un paso que, entre otras cosas, es difícil y doloroso— y para los seres dominantes, resulta poco necesario. Es muy fácil imaginar estudios y movimientos de masculinidades que reafirman, relegitiman y renaturalizan la dominación masculina, sabemos que existen. Los «estudios masculinistas»

no serían una contraparte de los «estudios feministas» sino su opuesto. Por eso, uno de los ensayos teóricos de La Ventana distingue explícitamente entre estudios de masculinidad elaborados dentro del feminismo, que se orientan hacia la eliminación de desigualdades de género, y los que se elaboran como alternativa o contestación al feminismo.

Como ya sabemos, existen ciertos «estudios de la mujer» que solamente producen fáciles descripciones o análisis, y que no amenazan en nada el *estatus quo* sino que, más bien, lo refuncionalizan o relegitiman (tal es el caso de la sociobiología y de los movimientos de estudios de mujeres, conservadores o reaccionarios).

Agregaría solamente una observación final: es muy importante estudiar paralelamente a la dominación, la categoría de *privilegio*. Cómo funciona, cómo se preforma para los otros mientras se invisibiliza para el sujeto privilegiado, es decir, hay que analizar la inconsciencia como privilegio; el saber no como poder, sino como dolor.

2. Momento de incertidumbre en las ciencias sociales.

Estos dos tomos de La Ventana representan el momento actual de incertidumbre en las ciencias sociales, en relación a cómo establecer las relaciones entre lo general y lo particular. Los trabajos ahí publicados se manifiestan reticentes a las generalizaciones, a las expresiones de «lo verdadero»; sospecho que hacia cualquier acto de generalización —y eso aunque se mantiene la postura generalizante, sin la cual las ciencias sociales no existirían. Pero se observa también el rechazo al tipo de generalizaciones programáticas o predictivas...

Es fundamental para los estudios de las masculinidades, vincularse con los debates teóricos en torno a la dialéctica de estructura y agencia/ actuación. A partir de aquí, podría reconocerse que es frecuente la so-

brealvalorización de la estructura —determinismo, positivismo—, que no es realmente dialéctica sino vertical; por otra parte, hay que marcar el etnocentrismo implícito en las generalizaciones, así como el euro/androcetrismo de los universalismos tan fetichizados por las ciencias sociales como máxima expresión de su capacidad de saber.

Al leer los textos de estos dos números de *La Ventana*, se observa que hay una tendencia hacia una resolución que reconceptualiza las «estructuras» como algo que se podrían llamar «campos de actuación», cambiando la perspectiva de la relación vertical sujeto/estructura como algo horizontal, ya que de lo contrario se corre el riesgo de perder de vista las jerarquías, las desigualdades. En las descripciones de las diversas y sumamente creativas maneras en que se vive la subordinación o la escasez, resulta muy fácil perder de vista la realidad intolerable de la subordinación y la escasez.

De allí, tal vez, surge la *necesidad* teórica de vincular nuestras nuevas observaciones sobre la capacidad de «agencia», sobre el poder de actuar, con las ideas cualitativas como, por ejemplo, la **libertad**. Me parece fascinante la medida en que esta palabra parece anacrónica y, tal vez, en la conversación que sigue, surgirá otra.

Esta transición metodológica y conceptual me parece uno de los índices más significativos de que va a seguir abierta esta ventana. Que compren la revista, pues, para que sea así.

(NO) SÓLO PARA MUJERES

ADRIÁN ACOSTA SILVA

Profesor-investigador y jefe del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara; miembro del Consejo Editorial de la revista *nexos*.

Guadalajara, Jalisco, julio, 1999

El número 9 de *La ventana* representa la combinación afortunada de dos virtudes escasas de nuestro tiempo y contexto: la persistencia y la congruencia. Estas auténticas flores exóticas de nuestra híbrida modernidad, son apreciables en un ambiente intelectual donde las modas y prejuicios disfrazados dominan abrumadoramente el imaginario y la práctica de numerosas franjas académicas, pseudoacadémicas, políticas y sociales. Que desde 1995 exista un grupo diverso de investigadoras e investigadores de la Universidad de Guadalajara y otras universidades locales y nacionales que, a través de una publicación, discutan a profundidad diversos asuntos, temas, problemas, desde una perspectiva de género, significa un esfuerzo importante para ventilar, desde la academia, uno de los muchos rincones oscuros de esa casa de muchas ventanas, puertas y sótanos que constituye la sociedad mexicana de fin de siglo. Pero, además, insistir, en un contexto político e intelectual que aún conserva a la intolerancia y al sexismo como señas de identidad, en la pertinencia de observar, de manera diferenciada, cómo se construyen socialmente y viven individualmente las identidades colocando en el centro del análisis la variable «género», expresa la voluntad de repensar, una y otra vez, las muchas sociedades que coexisten en el país, a través

de las desigualdades, tensiones, ambigüedades, o clivajes políticos y culturales que habitan en lo general y en lo particular nuestra diversidad y complejidad social.

Dedicar buena parte de este número a la relación entre tiempo y género es una decisión editorial e intelectual interesante. Más allá de las viejas generalidades antropológicas y sociológicas sobre los vínculos entre el tiempo social y el tiempo biológico, entre la temporalidad y la espacialidad, la reflexión sobre la imagen del tiempo múltiple en espacios «abiertos» o «cerrados», públicos o privados, suscita para el lector de varios textos de la novena Ventana, el interés por comprender las distintas dimensiones del uso del tiempo desde una perspectiva de género. Si el tiempo es un recurso escaso y competido, su uso es, —nos dicen varios de los textos incluidos—, no solamente distinto entre hombres y mujeres, sino esencialmente hiperrestrictivo y socialmente discriminatorio para el caso de las mujeres. Ello demuestra cómo el tiempo social, construido a partir de la diferenciación sexual, es un recurso distribuido y valorado de manera desigual, donde el código interpretativo hombre/mujer, femenino/masculino, se emplea para introducir y consolidar arritmias, inequidades y asimetrías en el uso y distribución del tiempo social y en la pluralidad y diversidad de los tiempos individuales/personales.

En una sociedad que experimenta desde hace tiempo una transición múltiple, las tensiones suelen acumularse y no necesariamente resolverse. Tenemos, desde hace muchos años, una veloz incorporación de la mujer al mercado laboral o a la matrícula de educación superior, pero se conservan al mismo tiempo los antiguos patrones de discriminación laboral y la no valoración social de las condiciones de desempeño de las mujeres en la esfera pública (laboral) y la privada (personal y familiar). Las sucesivas «olas» o «generaciones» de movimientos femi-

nistas en el mundo han avanzado en el reconocimiento o la tematización de esta situación de desigualdad profunda y arraigada, aún en sociedades democráticas y posindustriales consolidadas. Sin embargo, el reclamo feminista (verdaderamente civilizatorio y no sólo modernizador), encuentra una resistencia sólida en sociedades que, como la mexicana, han construido durante muchas generaciones diversos dispositivos de negación de la desigualdad sexual y la discriminación genérica.

El plato fuerte del número se compone de un texto en la sección de «Teoría» y seis más en la de «Avances de trabajo», además de las reseñas de varios libros. El primero, cuya autora es Teresa del Valle («Procesos de la memoria: Cronotopos genéricos») es una exploración antropológica sobre constructos culturales a partir del concepto de «Cronotopos genéricos», que es empleado para «identificar las confluencias de tiempo y espacio» de dichos fenómenos en atención tanto de su variedad como de su complejidad. En la exploración de los universos simbólicos de grupos y áreas sociales específicas, el concepto se despliega en tres criterios de observación: «la identificación de situaciones donde se definen identidades», el análisis de rituales donde a través de dispositivos simbólicos se construyen identidades, y en la observación del poder evocador de otras situaciones, acciones, personas que actúan como parte importante de la «memoria no discursiva». A partir de dichos criterios generales, la autora se introduce al análisis de «Cronotopos específicos» en estudios de casos concretos.

La memoria no discursiva (según entiendo, aquella memoria no verbalizada), es encarnada en las personas, que constituyen una suerte de «depósitos» de significados, prácticas, símbolos, socialmente construidos pero fuertemente internalizados e individualizados. Es el «embodiment» («encarnación») de sentimientos, impulsos, deseos, que,

como dice la autora, es un concepto fuertemente relacionado con el término *habitus* empleado por Pierre Bourdieu. Esta perspectiva antropológica de exploración de la relación entre individuo y sociedad, entre estructuras, grupos e individuos, pone en movimiento un tipo de análisis que intenta ser isomórfico, es decir, que pretende igualar la configuración de la realidad con el análisis y la descripción densa de la misma. Esta es una tarea arriesgada, pues se orienta bajo el supuesto de que el trabajo teórico-analítico debe reflejar fielmente lo que ocurre en la *empina*. El empleo de «Cronotopos genéricos» y del cuerpo como expresión de lo social, parecen estar encaminados hacia esa tarea verdaderamente complicada de fundir la observación de la realidad con la realidad misma. Más que un *mapping* de la realidad para aprehenderla con fines fundamentalmente explicativos, labor típica de la ciencia, lo que puede suceder con una perspectiva isomórfica es que se confunda la observación de la realidad con la realidad misma, una crítica que desde hace tiempo se ha hecho a los conceptos centrales de *habitus* y *campos culturales* de Bourdieu desde ciertas áreas de la sociología y de la metodología de la ciencia.

Estas impresiones, sin embargo, no opacan la originalidad analítica sugerida por del Valle para abordar los fenómenos culturales. Resulta pertinente construir una aproximación teórica en base a los conceptos mencionados para explorar, desde una perspectiva de género, la configuración de los imaginarios colectivos y la manera en que la distinción sexual es incorporada a las prácticas sociales. La parte final del texto dedicada a la exploración del miedo es, me parece, la parte más sugerente y más rica del trabajo, pues coloca la construcción de ese sentimiento bajo la lente del profundo e invisible proceso social de configuración de los riesgos, temores y ansiedades de las sociedades contemporáneas.

En la sección de «Avances de Trabajo» se incluyen seis trabajos. Dos de ellos tienen que ver con el trabajo femenino, uno con la educación, uno más con la política, otro con la familia, y uno más «ensayístico» sobre la conceptualización del tiempo libre. Las dificultades de distinguir el tiempo asalariado, el tiempo doméstico y el tiempo libre en las mujeres, la exploración de las relaciones entre género y la construcción de ciudadanía democrática, la participación política de las mujeres en Jalisco, la estructuración de los roles y expectativas de género en la familia, son algunos de los temas centrales de esta sección. Con el pretexto de que en tiempos como los actuales la brevedad es un valor altamente apreciado, me centraré sólo en algunos comentarios generales sobre el conjunto de los trabajos.

No deja de ser sorprendente cómo, desde una perspectiva de género, las desigualdades entre hombres y mujeres se incrementan exponencialmente. El moderno mundo laboral capitalista, caracterizado por la búsqueda del rendimiento, la eficiencia y la productividad, es experimentado de manera distinta por hombres y mujeres, que tienen que adaptarse a los mismos códigos de hierro del mundo laboral en condiciones sociales y personales que son, en ocasiones, radicalmente distintas. Aunque en diversos casos nacionales el reconocimiento de estas asimetrías ha propiciado la formulación e instrumentación de diversas políticas públicas compensatorias, asistencialistas o bienestaristas, para disminuir o atemperar dicha desigualdad, como sugieren los dos textos sobre el tema el problema trasciende, en nuestros países, el ámbito de las condiciones sociales del desempeño laboral para insertarse en el corazón mismo del mundo del trabajo, a través de los procesos previos y posteriores a la ejecución en el puesto laboral. En tales circunstancias, una perspectiva aplicada de género revela cómo el tiempo labo-

ral, el tiempo doméstico y el tiempo personal se vuelven indistinguibles, pues presentan límites borrosos y porosos entre sí, lo que lleva a revolver los varios tiempos con varias labores, funciones, preocupaciones y ansiedades.

Otra de las cuestiones implicadas en los textos es la vieja relación entre educación y democracia. Ante muchas de las evidencias de fin de siglo —esa verdadera «era de los extremos» de la que habla Hobsbawm—, que atestiguan el final de las grandes utopías racionalistas —las promesas de la democracia liberal, la ficción del «hombre nuevo», el socialismo y el comunismo—, han resurgido en todas partes los registros empíricos de la que puede ser considerada la última de las grandes utopías liberales de los siglos XIX y XX: la educación. Ahora que todas las utopías han fracasado, queda entre nosotros la sensación de que la educación puede ser un mecanismo de construcción de la sociedad «buena», es decir, democrática y justa, que combine el bienestar colectivo con la protección de las libertades individuales.

El asunto no es discutir la validez o no de la educación como instrumento o proceso de construcción de identidades ciudadanas —es decir, identidades políticas— capaces de producir democracias sostenibles (según la expresión de Przeworski), sino que, me parece, el asunto de fondo tiene que ver con la sobrecarga de demandas y expectativas en la educación para resolver problemas de esferas distintas de la sociedad. Y ya se sabe que las grandes expectativas suelen generar casi siempre grandes decepciones. Enseñar las habilidades básicas de razonamiento, lectura y escritura, formar ciudadanos responsables, tolerantes y participativos, y producir miles de profesionistas o técnicos competentes, son procesos lo suficientemente complejos de nuestros sistemas educativos como para adicionar nuevas funciones y exigen-

cias extra-educativas a sistemas que operan con recursos crónicamente escasos y rigideces e insuficiencias palpables todos los días en las aulas universitarias.

Ello no quiere decir que la escuela no deba estar orientada a producir «identidades pedagógicas democráticas», como señala Bernstein según el texto de Teresa González Luna, sino que tal vez sea demasiado exigir a las escuelas (sobre todo las públicas) aportaciones específicas a la construcción y consolidación democrática cuando nuestras instituciones y actores políticos nos muestran sin falta, todos los días, y ahí sí, sin distinción de sexo, los enormes déficits con que opera la incipiente democracia política mexicana construida en el largo y sinuoso camino de la transición iniciada hace ya demasiados años.

Tal vez uno de los efectos más claros de las demandas feministas se encuentra en la esfera de la participación política. Cada vez más las mujeres ejercen un liderazgo importante en la esfera de las decisiones políticas, aún en un contexto dominado mayoritariamente por hombres. Las trayectorias vitales de mujeres que han construido una carrera política relativamente «exitosa», sus historias de vida y relatos políticos, constituyen sin duda una herramienta central en el análisis de la lenta transformación de los patrones sexistas de discriminación política hacia las mujeres. En un tono bastante más descriptivo que analítico (que resulta muy útil para aproximarse a los primeros resultados de una investigación en curso), el trabajo de Candelaria Ochoa es un esfuerzo por comprender y explicar cómo se estructuran las relaciones entre los códigos generales de la movilidad y participación política con la situación específica de las mujeres «políticas».

Si, como lo demuestra el clásico texto de Michels sobre la política y los partidos políticos de principios de siglo, la representación y participación política en los partidos es generalmente un asunto de élites, en el caso de las mujeres que construyen una carrera política se puede observar una condición doblemente elitista dadas las restricciones y constreñimientos que al interior de las propias organizaciones políticas —partidos—, y de los mecanismos de acceso y formación del interés político en la vida social y familiar entre las mujeres, inhiben o desplazan a las mujeres de la participaciones en la resolución de los conflictos y la (toma de decisiones políticas en la sociedad. El azar, por supuesto, en la política como en la vida cotidiana, es un factor que juega un papel importante en ciertos momentos de las trayectorias vitales de hombres y mujeres, pero parece jugar un papel con un peso específico mayor en el caso de las mujeres, dado el sobredimensionamiento de las restricciones e imposibilidades sexistas. Tal vez ese factor, el azar, (que generalmente ha sido menospreciado en las ciencias sociales como una variable relevante en la explicación de fenómenos como la participación política) pueda ser un elemento útil para analizar los mecanismos que estructuran, inhibiendo o estimulando, la participación de ciertas mujeres en la vida política mexicana y, más específicamente, en la construcción del poder político en nuestro medio.

Otro de los trabajos incluidos en esta entrega de *La ventana* está referido a la conceptualización del tiempo libre. Partiendo de la indefinición sustantiva que existe en torno al concepto (sinónimo de ocio, recreación, esparcimiento, descanso y, agrego yo, de molicie, como dicen los españoles, o de «tirar la güeva», como decimos acá), Elsie McPhail arriesga una exploración desde una perspectiva de género, mediante la cual, sostiene, se puede identificar el uso del tiempo de no-trabajo de

acuerdo a las «culturas masculina» o «femenina». Desde esta perspectiva, el uso del tiempo estrictamente personal es un ejercicio de libertad individual e inalienable, creador de identidad y sentido. Sospecho, sin embargo, que la caja negra conceptual del «tiempo libre» no puede ser resuelta en su definición como un «tiempo autónomo» como sugiere el texto, pues, como toda acción social e individual, la estructuración del tiempo depende de los principios organizativos básicos que regulan las relaciones espacio-tiempo en la sociedad. Esos principios son generales e impersonales, y no atienden a la diferenciación sexual. El problema, me parece, radica en la arraigada diferenciación práctica y simbólica que opera en el uso y distribución del tiempo entre hombres y mujeres, lo que hace que el tiempo libre, o autónomo, sea siempre relativo a algo, y siempre sujeto a contingencias y constreñimientos de muy diverso tipo y origen.

Impresiones y especulaciones

Más allá de los contenidos específicos y las aportaciones de cada texto en singular, dos son las claves de lectura que, pienso, pueden ofrecerse para analizar varias de las implicaciones teóricas de los textos incluidos en esta entrega de *La ventana*. Una tiene que ver con el papel que las instituciones juegan en la construcción de la equidad o en la consolidación de la inequidad, en una dimensión que incluye la observación de las arritmias entre el tiempo político, el tiempo social y los tiempos personales como variables centrales en el análisis de esos procesos. La otra clave analítica es la relación de tiempo, género y orden social, es decir, los vínculos entre los usos del tiempo respecto del género, en el marco más amplio del tipo de orden social que regula las interacciones entre dichos factores. Ambas claves provienen no de la antropología social

sino, más específicamente, de algunos enfoques de la sociología y de la ciencia política contemporáneas.

La preocupación por las instituciones no es, como se sabe, nueva ni reciente en las ciencias sociales. Sin embargo, el abandono de la consideración de las instituciones en el análisis de los fenómenos sociales sí lo es. Bajo la influencia del marxismo ortodoxo, de los enfoques reproductivistas, o de la primacía del individualismo metodológico, las instituciones fueron desplazadas durante un largo tiempo por el análisis de las clases sociales, de las estructuras de poder o de los personajes o grupos singulares. Visiones funcionalistas o instrumentalistas hicieron de las instituciones meros espacios vacíos empleados por clases, grupos o individuos para acentuar su poder o para maximizar sus intereses específicos.

El «retorno de las instituciones» en el análisis de la sociedad implicó, a fines de los años ochenta, una reconstrucción profunda del papel de las instituciones en la sociedad y de manera muy importante la actualización del papel del Estado en la vida social. Ese «redescubrimiento» de las instituciones (según el texto de March y Olsen, 1989), ha llevado a superar las antiguas consideraciones de las instituciones como «cosas» o «instrumentos», para revalorarlas a la luz de las clásicas aportaciones de Weber en torno a la dimensión organizativa de la vida social. Desde la historia de la economía, la ciencia política y la sociología, el neoinstitucionalismo ha significado un esfuerzo por definir a las instituciones como un conjunto de reglas y normas histórica y socialmente construidas que constriñen o estimulan la acción colectiva de grupos e individuos. En este sentido, las instituciones son arenas de negociación y reconstrucción dinámica de los arreglos institucionales que ordenan las interacciones entre los individuos. El recurso básico de negociación es, desde esta

perspectiva, la obediencia o no a las reglas instituidas, formales o informales, objetivas y visibles, o interiorizadas e invisibles. Ese recurso, su distribución y utilización, explicaría en parte los procesos de cambio institucional en las sociedades modernas (Margaret Levy, *The Logic of Institutional Change*, 1992).

Tal vez aplicando una perspectiva de género, el neoinstitucionalismo pueda convertirse en una caja de herramientas analíticamente productiva; para identificar los mecanismos de bloqueo y discriminación sexual en el mundo laboral, social y familiar, y a la vez, cómo se institucionalizan las estructuras cognitivas que codifican y separan, en el espacio de las representaciones simbólicas de la sociedad, a los hombres y a las mujeres de los beneficios, restricciones y exclusiones, que dominan en esos espacios.

La otra cuestión tiene que ver con el orden social. Partamos del supuesto que una de las consecuencias de la modernidad es la consolidación de una sociedad multicéntrica, es decir, ordenada a partir de varios centros de poder económico, político, social y cultural. La noción de orden tiene que ver, entonces, con la construcción de varias formas de coordinación entre grupos e instituciones de la sociedad, que, sin embargo, pueden condensarse en tres principales: la coordinación de mercado, la coordinación política y la coordinación social. En México, durante un largo tiempo, la coordinación política desde el Estado y a través de un solo partido político, se constituyó como el centro simbólico y práctico de una forma de coordinación política que subordinó al mercado y a la sociedad a la política monopartidista de un régimen de claros rasgos autoritarios. En esas circunstancias «históricas», digamos, el orden social fue subordinado al orden político, y lo que hemos conocido como transición a la democracia ha significado, entre otras cosas,

un reconocimiento de la diversidad de ordenamientos sociales que preceden y trascienden al orden político.

La producción de orden social en un régimen político democrático pasa entonces no sólo por la construcción de cierto perfil «contractualista» en las relaciones sociales —que se procesa en instituciones formales e informales— sino que tiene que ver, esencialmente, con la capacidad de construir espacios donde los actores, actúen, y las reglas, efectivamente regulen. Ello implica también la construcción de espacios y mecanismos capaces de procesar los disensos y de eliminar las inequidades en la distribución de los poderes y los recursos de negociación, de construir «oportunidades vitales» (Darhendorf) para hombres y mujeres de manera equitativa y justa. Y aquí, como en otros espacios de la vida social, el tiempo, el «maldito factor tiempo» como suele afirmar Norbert Lechner, juega, en las sociedades latinoamericanas, un papel crucial. Otra vez, no parecería demasiado descabellado pensar, desde una perspectiva de género, en los problemas de la «conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado», por citar otra vez el título de un ya clásico texto de Lechner.

En fin, espero que estas últimas reflexiones y especulaciones contribuyan modestamente a seguir repensando los varios temas y problemas incluidos en este número de *La ventana*. Felicito a las colaboradoras del número, a los miembros del Centro de Estudios de Género por su labor, y en especial, a Cristina Palomar, directora de la revista y fundadora del Centro, por su empeño y tenacidad por continuar con la construcción de una perspectiva que, intuyo, ya se ha ganado un lugar importante en el medio académico local y nacional. Espero también que varias de las afirmaciones, impresiones y especulaciones aquí vertidas sean el prenex-

to para continuar trabajando desde varias disciplinas los temas y problemas que en este número y otros anteriores se han expuesto. Tengo la esperanza de que mis imprecisiones, elucubraciones y prejuicios sobre el tema, no pasen de ser «pequeños equívocos sin importancia», como señala Antonio Tabucchi en una de sus espléndidas novelas.

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA *LA VENTANA* NÚM. 11

MARÍA EUGENIA DE LA O

Profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente)

Guadalajara, Jalisco, julio, 2000

La presencia de las mujeres en la actividad remunerada y no remunerada recibe cada día atención creciente en los estudios sociales mexicanos. En esta ocasión, dicho tema de interés nos reúne, y qué ocasión más afortunada que presentar el número 11 de la renovada revista *la Ventana*. El tema que se propone en el número sobre *Género y desarrollo* es uno de los más controvertidos en la literatura feminista, y cuyo contexto histórico de aparición permite observar las diferencias internas, logros y limitaciones de los diferentes enfoques que se dieron desde los años sesenta en torno al tema inicialmente conocido como «Mujer en el Desarrollo»; y, que posteriormente, diera lugar al enfoque alternativo de «Género y desarrollo».

Este proceso de transición histórico-analítico de dichos enfoques, no sólo muestra el lento avance que tuvieron los estudios del desarrollo con perspectiva de género a lo largo de estas décadas, y los estereotipos bajo los cuales se maneja la participación de la mujer en los primeros programas internacionales y gubernamentales, como así lo muestran los interesantes trabajos de Nazar y Zapata en el artículo «Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas»; de Magdalena Villareal con «La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desa-

rollo rural planeado» y de Lourdes Angulo con «Déjate sacar un ojo para luego sacar los dos». Sino también indica el deterioro estructural de las condiciones de vida de las mujeres y la complejidad que representa analizar la permanencia de tal desigualdad en situaciones concretas, como se señala en los artículos de Rocío Enriquez «Redes sociales y pobreza: mitos y realidades»; de Guadalupe Velazco con «Mujeres y condición femenina» y de Mary Goldsmith con «De combativas a conformistas. El sindicato de domésticas y similares en Tampico y sus Colonias».

Considero muy acertada la idea de haber seleccionado el tema de *Género y desarrollo* en un número temático de revistas como *La ventana*. Ya que han pasado muchos años desde la declaración de la Década de la Mujer por Naciones Unidas, y aún los resultados no son del todo halagadores en el mundo. Aún cuando las mujeres representan más de 50% de la población mundial y aportan gran parte de la fuerza laboral, éstas poseen menos de 1% de las propiedades del mundo y reciben menos de una décima parte de los ingresos mundiales. Es decir, el problema de la pobreza y la desigualdad continua para ellas. Ante esta evidencia debemos preguntarnos, ¿a qué se debe que lo planteado desde la perspectiva de la Mujer en el Desarrollo haya tenido logros tan parciales?

Se podría decir que el contexto de inicio se ubica en las décadas de los años 60 y 70, en que los llamados países en vías de desarrollo, especialmente América Latina, experimentaban drásticos cambios: la descomposición del agro, la industrialización, los procesos de migración y urbanización creciente, al lado de un importante número de movimientos sociales y dudas sobre el ámbito económico, generaron cambios en la concepción del desarrollo. Es así que las mujeres, en tanto agentes de transformación económica y social, fueron incorporadas al debate so-

bre el desarrollo, para después ver cómo fueron afectadas por los supuestos bajo los cuales se les tomó en cuenta en programas impulsados por gobiernos y agencias internacionales.

Se podría decir que la incorporación del tema «mujer» se orientó bajo tres supuestos en este largo periodo (parafraseando a Portocarreiro). El primero fue la toma de conciencia sobre la existencia de una posible relación positiva entre el crecimiento de la población y el crecimiento económico a inicios de los años sesenta. Pero por el contrario, la historia se encargó de demostrar que a la larga, se trataría de un efecto negativo sobre los factores de acumulación del capital, al incrementar el gasto social en servicios y al no poder generar un sistema capaz de absorber la fuerza laboral creciente.

Esta evidencia dio origen a estudios que se enfocaron a la relación entre el individuo, la familia y la fertilidad. En este contexto surge la figura de la mujer como protagonista en la determinación de las tendencias de la fertilidad, en consecuencia, se ejecutaron cientos de programas de educación y planificación familiar dirigidos a éstas. Las mujeres, en este plano, siguieron siendo consideradas como dependientes, esposas y madres, y no así como agentes económicos afectados por el proceso de crecimiento.

Una segunda idea que orientó a estos enfoques fue la teoría «de la filtración hacia abajo», es decir, que los beneficios del desarrollo debían filtrarse hacia aquellos que no lo habían logrado. Bajo esta nueva evidencia, las agencias de desarrollo cambiaron sus prioridades, diseñando estrategias relacionadas directamente con la mejora en los niveles de vida de los más pobres. Pero ¿quiénes eran los más pobres? Concluyeron que lo eran las mujeres pobres de los países del tercer mundo. De nueva cuenta, son consideradas bajo los aspectos más tradi-

cionales, como esposas, madres o dependientes, y no así como grupos sociales desposeídos y como agentes económicos del cambio.

En un tercer momento, se planteó el surgimiento de una estrategia de necesidades básicas, en la que se enfatizaba la importancia de destinar proyectos y préstamos hacia la obtención de mejoras para la familia y la comunidad. Los grandes temas se reflejaron en programas de nutrición, abastecimiento de agua, saneamiento, vivienda, entre otros. Al enfocar estas necesidades básicas, las agencias gubernamentales e internacionales seleccionaron a las mujeres como las receptoras de tales elementos y, por primera vez, como posibles agentes económicos, aunque aún en el marco familiar.

Se puede decir, que durante este periodo las agencias de desarrollo tendieron a concentrarse en proporcionar a las mujeres mejores condiciones bajo las cuales éstas pudieran encargarse del bienestar familiar o comunal. Bajo este enfoque se evadía el problema de fondo sobre los elementos conflictivos existentes entre «clases de mujeres» y «mujeres y hombres». Este tipo de ambigüedades en los planteamientos generó consecuencias variadas y en ocasiones negativas.

Asimismo, los programas y proyectos subestimaron el aporte económico y social de las mujeres a las actividades de producción y reproducción en términos reales, además de su pertenencia a los sectores más desventajosos en relación no sólo a la economía sino en su relación de género. En este contexto, se llevó a cabo un verdadero balance sobre los errores en los anteriores programas, dictaminado que sería necesario integrar a la mujer al desarrollo. Además se señaló que, al no haber logrado satisfacer las necesidades básicas de este grupo, se disminuía sus posibilidades de integración a la vida económica. En busca de tal integración, se llevaron a cabo conferencias internacionales, declaracio-

nes y legislaciones, que incluyeron la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, por ejemplo.

En este contexto, hablando esquemáticamente, es que se hace necesario ampliar la noción de la Mujer en el Desarrollo, hacia una perspectiva de *Género y desarrollo*, en la que se buscaba redefinir la concepción y práctica de los procesos de cambio. Se reconoció al género como una construcción social y por tanto, la posibilidad de la existencia de relaciones de subordinación para las mujeres en situaciones culturales e históricas concretas.

De esta forma se plantea la necesidad de reconocer núcleos conflictivos que debieran ser considerados por las políticas de planeamiento social. Asimismo, las políticas destinadas a superar la subordinación femenina debería dirigirse, simultáneamente, a cambiar las condiciones económicas y a transformar los arreglos sociales privados. Únicamente reconociendo ambas instancias se podría hablar de cooperación y transformación.

La multideterminación, las relaciones sociales, los modos específicos de interacción, la unidad entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo son elementos que se rescatan desde esta perspectiva, y se pone énfasis para el análisis y el cambio social, antes no considerados por el enfoque de la Mujer en el Desarrollo.

En este sentido, la triada de artículos de Austreberta Nazar y Emma Zapata, así como el de Magdalena Villarreal y Lourdes Angulo, corresponden a una etapa crítica del enfoque de las Mujeres en el Desarrollo y de búsqueda de un encuentro enriquecedor de la perspectiva de *Género y desarrollo*. El conjunto de estos artículos tienen la virtud de mostrar que el desarrollo entendido de manera simple y ambigua, no permite superar la subordinación femenina. Difícilmente los programas y proyectos han

propiciado un cambio igualitario en las relaciones entre los hombres y las mujeres. Asimismo, partir de modelos abstractos de desarrollo, en ocasiones, han tenido el efecto contrario, acrecentando brechas de conocimiento, poder y prestigio social ya existentes en los diferentes contextos socioculturales. A lo que cabe sumar el potencial peligro de una desadecuación entre objetivos y resultados con crisis económica, política y social por la que ha atravesado el país los últimos años.

Específicamente el trabajo de Nazar y Zapata, (*Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas*), nos ofrece un balance teórico sobre la noción de desarrollo y género en el contexto histórico de los cincuenta hasta el momento, presentando una crítica bien construida sobre el contenido discursivo de los programas y los efectos en una invisibilidad de las mujeres. Asimismo, las autoras abordan el concepto de bienestar, presentándonos una profunda reflexión sobre la libertad para elegir y los elementos éticos que rodean tal decisión en la opción individual. Y como este ejercicio se enlaza con nociones más amplias como equidad entendida como igualdad dentro de la diversidad, y el bienestar humano, en un contexto de derechos y autonomía para las mujeres. Cabe señalar el interesante manejo que hacen de autores como Long y Giddens respecto a la estructura objetiva de opciones y la agencia (acción). Finalmente las autoras concluyen «el crecimiento económico como eje del desarrollo ha sido desplazado —por lo menos en el discurso— por aspectos éticos del desarrollo, colocando nuevamente en el centro de la discusión la equidad, la libertad y el bienestar humanos. En este proceso, han sido las mujeres, desde una perspectiva de género, quienes más han contribuido a ese cuestionamiento....»

En el artículo de Magdalena Villarreal (*La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural*), se discuten de manera

particular los procesos de control, regulación y poder implicados en los actos discursivos sobre las mujeres en las interfases del desarrollo. Según la autora, en tales interfases una gama de agentes (funcionarios gubernamentales, promotores, beneficiarios, o mujeres campesinas) transforman los proyectos y las políticas, adaptándolas a sus intereses y necesidades. Lo que conlleva diversos procesos de lucha sobre significados, prioridades y prácticas que surgen de diferentes visiones de mundo. En tal proceso se definen fronteras y se conforman identidades, a partir de lo cual la autora propone el término de «reinención» de los sujetos, especialmente las mujeres campesinas como sujetos del desarrollo. Se trata así de un juego activo de producción de identidades que implican relaciones de poder, resistencia, conformidad y subordinación, entre otros. Aunque también de la construcción y ejercicio de la autonomía entendida como reivindicación de la organización y autodeterminación. Cabe destacar la inteligente construcción y reconstrucción de las propuestas de Long para el tema que interesa abordar a la autora.

Y finalmente, bajo esta perspectiva se encuentra también el trabajo de Angulo (Déjate sacar un ojo para luego sacar los dos), quien presenta un avance de investigación sobre las mujeres que participan en proyectos de desarrollo impulsados a partir de intervenciones gubernamentales en dos comunidades: San Isidro Mazatepec e Ipazoltic. En su trabajo se muestra la gran heterogeneidad de características que pueden definir a las «mujeres pobres», así como las situaciones diversas que enfrentan. Así, saberes, intereses, necesidades y experiencia convergen en el desarrollo de un proyecto, dando lugar a situaciones de conflicto y ejercicio de la negociación para la satisfacción de sus expectativas. Una hipótesis central del trabajo es que las fuentes de conflicto entre las mujeres están vinculadas con el acceso, control y distribución de los recursos mate-

riales y no materiales involucrados en los proyectos, ya que ambos elementos median en la inclusión o exclusión de sujetos en los programas de gobierno. A lo largo del artículo, la autora nos va mostrando diferentes contextos de disputa, control y negociación, mostrándonos cómo tales situaciones son convergentes, autoinclusivas y en ocasiones contradictorias para las mujeres involucradas. Asimismo, el conocimiento y las relaciones como fuente de negociación y, poder, es un elemento interesante en el artículo. (No se pierdan a Doña Chona o cómo llegue a ser lidereza).

Otro conjunto de trabajos contenidos en la revista nos ofrece múltiples visiones sobre situaciones estructurales por las que atraviesan las mujeres, tales como la pobreza, la desigualdad y el trabajo. Específicamente el artículo de Rocío Enriquez «Redes sociales y pobreza: mitos y realidades», resulta un buen ejemplo de balance teórico conceptual sobre el tema de las redes sociales. A lo largo del trabajo la autora elabora una minuciosa revisión de autores sobre los temas de las redes de intercambio social en contextos de pobreza urbana, bienestar social y malestar emocional, con la intención de repensar a los hogares pobres urbanos de Guadalajara y el malestar emocional de las madres-mujeres.

De esta forma la autora inicia con las posiciones clásicas de «Don o Gift» de Marcel Mauss, así como la obra de Godelier sobre el intercambio social. Para llegar a estudios más contemporáneos y fundamentales en México como los de Lomnitz, González de la Rocha, Estrada, Bronfman, Bazán, entre otros. Finalmente la autora realiza el ejercicio de analizar el problema de las redes sociales en la salud y la vida emocional de los sujetos en condiciones de extrema pobreza. Queda pendiente otro artículo de Enriquez, en el que nos deje disfrutar de sus hallazgos, solamen-

te perfilados en este artículo, sobre los asentamientos irregulares de la periferia de la zona metropolitana de Guadalajara.

Finalmente, Mary Goldsmith y Guadalupe Velazco nos refieren a estudios sobre condiciones laborales y de trabajo de las mujeres. El trabajo de la primera (*De combativas a conformistas. El sindicato de Domésticas y Similares de Tampico y sus Colonias*), nos lleva de la mano sobre la historia de dicho sindicato, mostrando el proceso de fundación, membresía, funcionamiento y procesos internos de organización de dicho organismo. Mostrando la lucha histórica por el reconocimiento del trabajo y los derechos de las mujeres en éste. El interesante recuento histórico de este sindicato desde 1931, nos dice la autora, desafortunadamente no se encuentra en la memoria histórica de los nuevos miembros, aunque aún cabe preguntarse cómo continua existiendo y siendo parte del esfuerzo colectivo de mujeres.

Quisiera finalizar mi intervención señalando la necesidad de continuar la tarea de dar contenido al concepto de Género frente a la práctica del desarrollo. Una buena guía de tal ejercicio lo constituyen los trabajos contenidos en el núm. 11 de la revista *La ventana*, que nos proporcionan elementos profundos sobre realidades concretas sobre las que se requiere actuar.

**«SALUD MENTAL, CALIDAD DE VIDA Y GÉNERO»
PRESENTACIÓN DE: LA VENTANA.**

R. ANTONIO SÁIZAR NOVA

Psicoanalista, profesor-investigador en el IRESO

Guadalajara, Jalisco, diciembre, 2002

Inicio mis comentarios a este número de *La ventana*, leyéndoles algo escrito por una estudiante de Psicología, quien describe parte de lo que le sucedió con una mujer hospitalizada en un Centro de Salud Mental:

Un momento se quedó viendo mis ojos y dice:

Mira! Me veo en tus ojos; eso quiere decir que estoy mejor,

Porque cuando estaba mal me veía achicopalada».

Me pidió que le diera un masaje,

Le dije que no, porque no sé.

Me dijo que entonces solo la viera

Salud mental, calidad de vida y género. No puedo negar lo difícil que me ha resultado leer este número de *La Ventana*; la dificultad se presenta desde varias partes. Cuando se me hizo la invitación a presentar la revista, pregunté el por qué de la invitación y la respuesta fue: «estás metido y conoces el campo de la Salud Mental en Guadalajara»; No supe si era un halago o una ofensa. El término de *Salud Mental* es algo con lo que he estado peleado desde hace bastantes años y lo mismo

puedo decir sobre el de *calidad de vida*; en cuanto al *género*, es algo con lo que uno siempre se pelea, quiera o no.

Tenía tiempo sin leer un número de *La Ventana*; al leer la nota editorial y los cuestionamientos que allí se plantean, surgió el interés y la emoción; allí se dice:

«¿tiene el género algún impacto en la salud mental?; ¿hay alguna relación entre ser hombre o mujer, y la locura?»; y, dos preguntas que me interesaron sobremanera: «¿las relaciones de género pueden ser detonantes de cuadros patológicos?; ¿podría, eventualmente, el género enloquecer a los sujetos?». Ante estas preguntas, ¿cómo no podría ilusionarme, si ha sido algo esperado desde hace tiempo? «Vaya!, finalmente se abordarán estas cuestiones de manera más seria e interesante», fue lo que pensé de inmediato.

Pero, dicen que después de la ilusión, viene la desilusión, y así fue en parte, al iniciar la lectura de los artículos y aquí otra de mis dificultades en la lectura, que rápidamente me hizo preguntarme: ¿cómo es posible que se siga hablando de salud mental de esa forma y que además ahora se hable de *calidad de vida*?; ¿por qué se desconocen las connotaciones político-ideológicas de esos términos? A partir de allí, ¿cómo leer estos artículos?

Me voy a centrar en comentar cuatro de los artículos publicados, dos de los cuales abordan más directamente lo referente a la violencia hacia las mujeres.

Algo que nunca ha dejado de llamar la atención es el hecho que desde los Estudios de Género se habla de las «mujeres» en general, dejando las particularidades subjetivas de lado. Creo que si bien hay que abogar por otra posición de las mujeres a nivel social, político, econó-

mico y familiar, en términos generales, considero que el trabajo de los estudios de género no podrá avanzar mucho en eso que contradictoriamente llamo, en forma propositiva, «subjetividad».

Me parece que hay un centramiento (valga la expresión) en las expresiones más comunes de las mujeres, desconociendo que el género se establece junto con el otro, el cual también subjetivamente se posesiona de su lugar. Por momentos me parece que se confunde género con cuestiones de mujeres y se abandera una causa de las mujeres y no de los géneros, así, en plural (¿qué tan mujer es quien tiene un pene entre sus piernas?).

U. Vindhya en su artículo «De lo personal a lo colectivo: Cuestiones psicológicas y feministas de la salud mental de las mujeres» nos dice:

Una suposición básica sobre la que muchas explicaciones psicológicas están construidas —la visión acontextual del individuo— lleva a atribuir las experiencias desfavorables en la vida de una persona a mecanismos que no funcionan bien dentro de él o de ella. En la investigación psicológica abundan los términos que culpabilizan a la persona. La universalidad de la culpabilización de la víctima no carece de suposiciones sexistas o racistas.

¿El discurso de los estudios de género no es también producto de una sociedad patriarcal? Se insiste, y me atrevería a decir que desde los trabajos feministas, existe también, esa especie de «victimización» que al mismo tiempo se critica desde esos trabajos, cuando algo cercano a esto aparece desde un discurso que llaman «patriarcal». En este sentido, creo que si hablamos de patriarcado y sus consecuencias, estas afectan no solamente a las mujeres, sino también a los mismos hombres, ya que si bien puede afirmarse que el patriarcado es generalmente representa-

do por los hombres, las consecuencias y reproducciones del mismo no se reducen a los hombres, sino que el mismo patriarcado también es reproducido por las mujeres (aquí pienso, desde el psicoanálisis, lo referente al falo y la castración).

Cuando un hombre es sometido en el ámbito laboral, ¿se podría afirmar que allí ocupa una posición femenina? Me parece que son cuestiones que se dejan de lado al centrarse exclusivamente en esa supuesta posición de mujer, cuando a partir de esto, tal vez pudiera pensarse que todos somos víctimas del patriarcado (si es que de patriarcado se trata), incluso aquellos que lo representan; ¿no hay ocasiones en que son las mismas mujeres las que le demandan y exigen a su pareja que asuma un papel de patriarca?

La misma U. Vindhya señala:

«los estudios clínicos de conducta patológica incluyen una extensa culpabilización de la madre por una gran cantidad de trastornos y dificultades. Las madres han sido y continúan siendo implicadas en psicopatologías que van desde la conducta del incendiario hasta la incontinencia, el abuso de drogas y las pesadillas».

Afirmaciones como estas, si bien denuncia la pobreza de algunas conceptualizaciones psicopatológicas, tampoco ayudan a esclarecer la situación, ya que, se habla de «madres» o de «las mujeres», así, en términos generales, sin detenerse a pensar que cuando alguien habla de su madre (o de su padre, ¿por qué no?), o de cualquier otra persona, esa «madre» en realidad no corresponde a lo que la madre es real o imaginariamente, sino que para cada quien, incluso en la familia, esa «madre» será subjetivada de forma particular, así como cada madre subjetivará a los hijos, la pareja o a cualquiera, de una forma particular.

Es así entonces que no se puede hablar de las «madres «en general, ni desde la psicopatología y tampoco desde los estudios de género. Algo que sobresale al menos en los artículos de este número de la ventana, es precisamente la falta de detenimiento en este punto de la subjetividad, cuando me parece que debería ser algo permanentemente presente en los estudios de género.

Así como U. Vindhya critica el uso de la clínica psicopatológica, otras autoras se apoyan en el «Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales», como es el caso de Luciana Ramos Lira en su artículo «Reflexiones para la comprensión de la mujer maltratada por su pareja íntima y su salud mental». Este título puede ser leído de otras formas ¿quién comprende a la mujer maltratada?, ¿su pareja íntima?; ¿a quién se refiere la salud mental?; ¿a la mujer maltratada o a su pareja íntima? Me parece que es maravilloso el que este título deje lugar al juego del equívoco en el entendimiento y que al mismo tiempo, a partir de ese equívoco, se abra la posibilidad de incluir al otro, sin centrarse en la mujer.

Pero, ¿por qué utilizar un instrumento como lo es el «Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales», elaborado por la Asociación Psiquiátrica Norteamericana, cuando lo que más se le ha criticado a este Manual es el que sólo se dedica a corroborar la existencia de ciertos síntomas para poder realizar un diagnóstico prácticamente inamovible y que convierte a quien se diagnostica, en una enfermedad más, perdiendo a partir de ese momento cualquier posibilidad de que se le reconozca como sujeto con un decir que tiene un sentido, al menos para él, lo que tampoco excluye que pueda tener un sentido para el resto de la sociedad, al hablar también no sólo de su miseria, sino de la miseria humana en general? ¡Aquí aparece la ironía de tener que petrificar lo vivo para poder conocerlo!

Algo semejante hace Débora Tajer, en su artículo «Varones, mujeres, generación y género en el trabajo en salud mental». Como buena seguidora de los planteamientos de los psicoanalistas de la teoría del yo, Tajer, aunque si bien hace un intento por incluir también al hombre, sus presupuestos teóricos vuelven a encasillar la posibilidad de otro tipo de trabajo, al momento de señalar lo que ella llama «criterios orientadores de salud mental» a partir de tres ejes:

- El modo de atravesar la confrontación generacional (que para este grupo esta fundamentalmente basada en el desasimiento de los padres y el decidir o no ser padres).
- El trabajo (o la capacidad de producir).
- El amor (o la capacidad de disfrute y placer en compañía).

Tajer utiliza de nueva cuenta, «modelos» a seguir en el trabajo de género y generacional, con la intención de «tener una subjetividad sana y autónoma». ¡¡¡Otra vez la normalidad!!! Mal empezamos a despegarnos un poco de las categorías de sano y enfermo, de normal y anormal, de nuevo metemos por la puerta trasera algo que nos dé un poco de seguridad, o sea, volver a lo conocido, a donde nos sentimos más seguros, a hablar una vez más, de lo sano y lo enfermo, lo normal y lo anormal. Reconozco el intento por aportar nuevas formas de trabajo en lo que a género se refiere. No sé si por momentos es tanta la desesperación que hay que echar mano de todo lo posible, sin importar las incongruencias que ello traiga.

Así, se habla de plantear «políticas públicas adecuadas»; me parece interesante que se haga este planteamiento y me aparecen dos preguntas: cuando lo privado ya no puede ser resuelto en lo privado, ¿hay que acudir a lo público como intermediario?; ¿hay que acudir a una instan-

cia patriarcal para que ella lo resuelva?. Me parece que esto puede resultar bastante riesgoso!

Un artículo que no puede dejar de mencionar es el de Lya Yaneth Fuentes Vázquez «Representaciones de los cuerpos femenino y masculino, salud y enfermedad. Una revisión de los anuncios publicitarios del Excélsior1 1920-1990».

Fuentes Vázquez inicia su artículo con una preciosa cita de Paul Válerý

Nuestro Segundo Cuerpo es el que nos ven los demás y el que nos devuelve, más o menos, el espejo y los retratos... Este mismo Cuerpo es el que fue tan caro a Narciso, pero que desespera a muchas personas, el que entristece y ensombrece a casi todos, cuando llega el momento, cuando tenemos que admitir, que este viejo ser que nos devuelve el espejo tiene relaciones terriblemente estrechas, aunque incomprensibles, con lo que le mira y no acepta. Uno no admite que es esa ruina.

Me parece necesario dejar a la misma Fuentes Vázquez decir algunas cosas; así, dirá: «La vivencia y la conceptualización del cuerpo sólo se pueden entender, entonces, en el marco de cada proceso histórico en particular». Desde este punto de vista, el concepto de cuerpo es dinámico y cambiante, y se define de acuerdo con las necesidades específicas de cada momento histórico y según las condiciones objetivas y subjetivas propias de cada época. En la definición de necesidades confluyen múltiples factores de orden económico, político, ideológico y cultural que las inscriben, a su vez, dentro de los intereses y/o conflictos de las diversas fuerzas sociales que hacen posible la convivencia en sociedad.

El cuerpo aparece, en primera instancia, como una realidad biológica incuestionable y natural, vulnerable a la enfermedad y a la muerte.

No obstante, «no hay cuerpo sino al interior de una experiencia»,¹ lo cual significa que el cuerpo sólo adquiere significación y sentido en la medida en que el sujeto se relaciona consigo mismo «sí a sí», en tanto sujeto y objeto a la vez de su propia experiencia corporal y subjetiva, y se relaciona con otros cuerpos sujetos-objetos pensantes y actuantes dentro de relaciones sociales construidas por ellos mismos. El cuerpo, inmerso en la experiencia, es objeto de representaciones, simbolizaciones y de múltiples discursos.

...Como construcciones culturales, la enfermedad y el cuerpo se inscriben en el orden simbólico de las representaciones por medio del lenguaje y la relación entre significantes y significados.

Algo que no deja de llamar la atención es el hecho de que al hablarse de género, pareciera —una vez más— que sólo se refieren a las mujeres, excluyendo con ello a los hombres, o bien estos aparecen permanentemente como los causantes de todos los males de las mujeres (esto parece una telenovela!). Si es así, entonces ahora entiendo realmente algunas cosas, como el hecho de que quien publica esta revista sea el **Centro de Estudios de Género**; no sé si la única letra **ese** que allí aparece esté mal ubicada o no; de estar en su lugar, creo que debería llamarse **Centro de Estudios de la mujer**; de haber un error en la ubicación de esa **ese**, entonces tal vez debería llamarse *Centro de Estudio de Géneros*, y si es así, mejor sería **Centro de Estudio de las relaciones entre mujeres y hombres**, así, en plural, pero esto me remi-

¹ Sergio Pérez Cortés. «El individuo, su cuerpo y la comunidad», en *Alteridades*, año 1, núm. 2, UAM, México, 1991, p. 13.

te a la afirmación de un psicoanalista francés: No hay relación sexual, o sea, no hay nada que haga relación entre hombres y mujeres, problemática que me parece ha estado presente durante la humanidad y ha sido tema de hombres y mujeres, y en eso nos jugamos la vida diariamente, en tratar de encontrar eso que pueda hacer relación entre unas y otros; y al hablar de relación no me refiero a todo el tipo de relaciones que se establecen diariamente, sino a eso que pudiera, al menos una vez, hacernos sentir como no extraños, no extranjeros, las mujeres y los hombres; ilusión que hasta el momento no podemos decir que se ha logrado y dudo que algún día se haga.

Sobre esto de las relaciones, narro lo comentado por una ex paciente del anteriormente llamado Hospital Psiquiátrico de Jalisco; platicando con ella, me decía que uno sus compañeros (ex paciente psiquiátrico también) le preguntaba «¿cómo le haces para entenderlos?, yo no les entiendo», y él se refería a cómo ella podía entender a los que supuestamente estamos no locos. Esto me lleva a hacerme una pregunta: ¿Puede haber alguna relación entre la locura y la cordura?

El enunciado de la diferencia es tan frágil, que apenas un par de encuentros bastan para que lo «externo» y lo «interno» levanten sus límites.

Así, Octavio Paz nos dirá:

Para que pueda ser he de ser otro,
salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo
los otros que me dan plena existencia.

Sobre esto, podemos retomar lo que dice Gossen:

«Esta mutua representación del otro es simultáneamente, y de forma ineludible, una pregunta sobre el proceso de constitución de las representaciones del sí mismo; la alteridad es el espejo deformado, cóncavo o convexo, en el que se manifiesta la imagen de la identidad».

50 AÑOS DEL VOTO FEMENINO EN MÉXICO PRESENTACIÓN DE LA REVISTA: LA VENTANA, NÚM. 19

SOFÍA VALENCIA ABUNDIS

Secretaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ex-Diputada

Federal y Senadora suplente por el estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, junio, 2004

Distinguidas compañeras y compañeros

Expreso mi profundo agradecimiento, por esta invitación, a la Dirección del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. La presentación de éste número de la revista sobre el 50 aniversario del voto de la mujer mexicana, es un excelente motivo para reflexionar junto con quienes escriben en ésta sobre el tema.

No puede una menos que sentirse satisfecha por los avances que hemos logrado para abordar los asuntos de las mujeres o de la mujer, y la especialización que sobre este tema se da, no sólo en la terminología, las técnicas de investigación, la metodología de estudio, la bibliografía existente, las referencias a muchos y variados eventos locales, nacionales e internacionales, sino también, a la diversidad de voces que hablan del tema y a la necesidad cada vez más urgente de una participación activa del Gobierno en sus tres esferas de representación, así como la presencia de áreas especializadas de atención por parte de las universidades, de los partidos políticos y la sociedad organizada.

La realización de talleres de estudio, conferencias, discursos, propuestas, foros, diplomados, cursos, etc., crean un ambiente propicio

para no abandonar la lucha y continuar, sin tregua ni descanso, en el objetivo superior, que desde cualquier espacio de participación, nos hayamos trazado.

Ha sido tal el avance de las mujeres en la sociedad, que hasta quienes pensamos que íbamos al día en el trabajo a favor de la mujer, encontramos nuevas y variadas vías para transitar por este camino.

Cuando lean todos los presentes la revista que nos entrega el Centro de Estudios de Género, se encontrarán con análisis inteligentes, preparados a conciencia, pues las referencias bibliográficas son verdaderamente sorprendentes, y con características especiales según el tema y el particular punto de vista de sus autores, a quienes por fortuna conocemos de mucho tiempo y sabemos que son garantía y, la verdad, deleite, leer y escuchar.

Desde la página editorial de la revista, Cristina Palomar nos lleva a dos términos: democracia y género, como punto de partida para que, a lo largo de todos los trabajos presentados, pudiésemos encontrar respuestas a tantas y tantas preguntas formuladas en ellos.

Es curioso, pero en la mayoría de los artículos abundan los cuestionamientos. Parecería una especie de recurso literario para interesar al lector aunque —creo—, también es un producto de la necesidad de encontrar respuestas a tantas y tantas interrogantes que surgen de nuestra falta de comprensión acerca de las «razones naturales», «culturales» y «políticas» de la desigualdad; de que, por una razón biológica como nacer hombre o mujer, con piel de color claro u oscuro, de nacer en una familia de abolengo o no, en una comunidad indígena, rural o urbana, de ser bonito o feo, o, con una discapacidad, etc., ya eres diferente, tienes trato diferenciado y, lo que es verdaderamente incomprensible,

tienes derechos diferentes y —lo subrayo—, derechos diferentes, si eres hombre o mujer.

Tal es la razón del festejo por el voto femenino: conquistar un derecho, aunque digan los defensores recalitrantes del espíritu de la ley, que éste no se había negado, sino que, simplemente, no se había ejercido y, también aunque se pregunta para qué tantas leyes tan específicas que señalan la igualdad del varón y la mujer, el reconocimiento del voto universal, los derechos laborales, los derechos de los niños, los derechos de los indígenas, los derechos de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes y, más especificidades normativas llevadas al Legislativo. Ellos mismos llegan a preguntar: ¿para qué políticas públicas con perspectiva de género?, ¿qué es eso y para qué sirve?, pues —según ellos—, a partir de estos conceptos las mujeres nos segregamos, nos volvemos «separatistas» y provocamos la desigualdad.

Por estas y mil razones más, es muy importante contar con esfuerzos como el de *La ventana*, para ir planteando respuestas y soluciones nacidas, no del sentimiento de impotencia o de la experiencia, o de la sensibilidad femenina; sino que busquen soluciones prácticas y posibles como producto de estudios sistematizados, científicos y realistas que vayan al fondo del problema.

Me parece que resulta necesario y fundamental definir, de una vez y para siempre, el concepto de género, pues tiende a considerarse como una trampa para introducir en la sociedad conceptos nuevos que tienen que ver con la sexualidad y sus diferentes entornos: el derecho a decidir sobre su cuerpo, las relaciones homosexuales y una salida rápida del concepto mujer por su connotación tradicional en la política de roles, para convertirse en un nuevo ser: el género.

Blanca Olivia Peña Molina, profundiza y define de una manera amplia el concepto de género y sus implicaciones para efectos de utilidad en la política y en las políticas públicas. Es muy interesante este artículo porque nos aclara de una manera muy bien lograda, conceptos que de otra suerte tendríamos que investigar mucho.

Me atrevería a preguntar al amable auditorio, para sus adentros, ¿puedo definirme y definir con claridad el concepto de género y, a partir de ello, proponer el concepto de política pública, o perspectiva de género? Blanca Olivia nos ayudará a definirlo o a utilizarlo en su contexto adecuado.

Otros conceptos sumamente interesantes tienen que ver con el género y el poder político, la democracia liberal y la radical, el concepto de ciudadanía, la relación entre la economía y la política, el sistema de cuotas, la representatividad en el sistema político, la rendición de cuentas, el pluralismo en la representatividad, la eficacia de la representación en el sistema de cuotas, la paridad participativa, las reivindicaciones de la política de identidad, la representación simbólica, la representación en los partidos políticos, en fin, un análisis amplio de conceptos que nos llevan a analizar y concluir sobre la importancia de la presencia y participación de la mujer en la política o en la vida pública, como garante de identidad con la lucha de las mujeres o la lucha de género, o la necesidad de la visión de género en los varones que hacen la política.

María Luisa Tarrés nos lleva a razonar sobre una nueva cultura democrática cuyo ideal sea la integración de los intereses de las mujeres y la incorporación plena de las mujeres. Desde un análisis del régimen político imperante en el país, hasta la transición democrática en la que, según su convicción, se da la con realización a las elecciones en un segundo momento.

Nos habla sobre la oportunidad para crear instituciones nuevas que satisfagan necesidades no resueltas, como las vinculadas a la condición de la mujer y a las relaciones de género, enfatizando sobre nuevos modelos institucionales. Es muy interesante su deseo de mostrarnos que la perspectiva de género tiene un enorme potencial escasamente explorado en el área de estudios y encuestas sobre la política nacional. Afirma que en la esfera de las instituciones formales, las mujeres encuentran más obstáculos para su integración en México y en América Latina. Señala la autora que la cultura sexista invade, de tal forma, los valores, las normas y las prácticas en el ámbito de lo político, que es aquí donde se aprecia, con mayor claridad que en otros espacios, las dificultades de la integración de la mujer. El problema no es nuevo y está tan enraizado que, finalmente, el analista no logra discernir cuál es la causa del problema.

Hay dos cuestiones que me llaman mucho la atención y que quisiera subrayar: primera, que el avance de la mujer en la sociedad lo medimos por su número y su nivel de presencia en la política, no de participación, porque ésta es elevada; y, segunda, la dependencia de las mujeres y su subordinación a las relaciones familiares y domésticas, que les impide la materialización de sus anhelos personales y justifican su ausencia en la vida pública.

Sí a esto sumamos elementos como la culpa, la sujeción a roles y, como señala María Luisa, poseer algún grado de autonomía, una imagen positiva sobre sí mismos y ciertos recursos que permitan la reflexión y —agregaría—, ciertos recursos materiales que les dieran autonomía, las cosas cambiarían radicalmente.

La presentación de cuadros en los que apreciamos el grado de individualización de las mujeres y los hombres para acceder a la vida públi-

ca, al Congreso, y la contribución a la política según el nivel de vida de los mexicanos, nos acerca a datos interesantes sobre la necesidad de individualizarse para avanzar y lograr que el régimen político se comprometa con nuevos espacios de oportunidades para las mujeres.

En un excelente trabajo de documentación y análisis, Ana Ma. Fernández Poncela nos presenta los avances significativos que la presencia de las mujeres ha alcanzado en los cargos de elección popular, derivados de las reformas a los Documentos Básicos de los Partidos Políticos, pero fundamentalmente, por las reformas al 175 del COFIPE que, habiendo superado el nivel de «sugerencia»; de 1993, en el 22 transitorio en las reformas de 1996, determina no más de 70% de candidaturas de un mismo género, que aunque se redacta con la palabra «considerarán» y que no implica obligatoriedad, significó un avance sustancial.

Sin embargo, en abril del 2002, la Cámara de Diputados aprobó un nuevo decreto para señalar que «en ningún caso incluirán más del 70% de candidaturas propietarias de un mismo género» 175-A. Las listas de Representación Proporcional (RP), se integrarán por segmentos de 3 candidaturas y habrá una de diferente género, 175-B. Aunque en el 175-C quedan exceptuadas las candidaturas de mayoría relativa.

Es importante señalar que estas modificaciones en el COFIPE influyeron en las Legislaturas Locales y en el Estado de Jalisco, se lograron reformas en la Ley Electoral del Estado de Jalisco que impactan de manera directa las candidaturas con estos conceptos:

a) el sistema de cuotas: no más de 70% de candidaturas de un mismo género. b) La especificación de los segmentos de tres para las candidaturas de RP. c) La aclaración en lo que se refiere a las candidaturas de la mayoría absoluta. d) Una precisión afortunada en el nivel municipal consignada en el artículo 42 de la referida Ley las candidaturas de

regidurías: en municipios de 7 regidurías, la fórmula es de 5 y 2 en relación a géneros diferentes; en las de 9, 6 y 3; en las de 11, 8 y 3; y, en las de 14, 9 y 4. e) El Consejo Electoral del Estado regresará a los partidos políticos que incumplan estas disposiciones, la planilla de regidores que vayan a registrar en una contienda electoral, a fin de que se ajusten a la fórmula señalada en la Ley.

También es importante destacar la importancia de la presentación de las iniciativas por las mujeres diputadas y el frente común que logran, aún siendo de diferentes ideologías partidistas para lograr estos avances.

Quizá esto ayude a dilucidar un cuestionamiento que con frecuencia se hace y que se reflexiona en más de uno de los trabajos que hoy se presentan: si es garantía para las mujeres que haya una mujer, o varias mujeres, velando por sus intereses en las Cámaras o Congresos. Si realmente representan la lucha de género y si se comprometen con la representatividad.

Creo que en la mayoría de los casos, sí. Es poco frecuente que se den ejemplos de mujeres que no comparten la visión de género, pero los hay, sin embargo, entendiendo sus propias circunstancias y respetando sus diferencias. Una mujer, en esos espacios, generalmente se compromete con su voto, aunque no participe todas en los foros femeniles, o presenten ponencias o puntos de acuerdo en relación al género, e incluso nunca asistan a una reunión de mujeres y proclamen su desinterés y su inconformidad con estas luchas, no se sustraen a las acciones afirmativas, cuando llega el caso, y hasta presumen de haber apoyado esta causa, porque no deja de ser satisfactorio, para cualquier legislador, hacer valer su voto a favor de una causa noble o útil, máxime si es varón y reconoció públicamente su interés en las mujeres al afirmar en su campaña que «si había nacido de una mujer, se había casado con

otra y tenía muchas hijas, su mundo estaba dominado por las mujeres y por eso creía en ellas» aunque eso sí, nunca se comprometió a presentar una iniciativa en favor de las mujeres, pues ¡¡imagínense qué pensarían de él! Y también hay mujeres candidatas que no se comprometen ni se sienten obligadas hacia las mujeres. En múltiples ocasiones hemos visto y experimentado cómo se inconforman las mujeres por la candidatura de determinada mujer.

Veamos un ejemplo: en el estado de Jalisco existen 20 distritos de mayoría relativa. Si hay dos candidatas mujeres y 18 hombres, en lugar de discutir con su dirigencia partidista por los espacios de los varones y sus currículos, discuten por los espacios de la mujer. ¿No sería saludable, en muchas ocasiones discutir el currículum de ellos y no de ellas?, porque así ya logramos, como género, más espacios.

Y esto sucede en diversos cargos, tanto políticos como gubernamentales y directivos en la iniciativa privada.

¡Cuánto debemos transformar nuestra conciencia de género! Frecuentemente escuchamos decir a las mujeres que tienen más amigos, que amigas; o que trabajan mejor con hombres que con mujeres. ¿Es algún delito éste, merece sanción o sólo necesitan desarrollar un sentido de convivencia armónica con quienes son de su mismo sexo, un gran sentido de solidaridad y un elevado sentimiento de agrado y satisfacción por el éxito de sus congéneres? Está fácil ¿verdad?

Es necesario consultar el trabajo de Ana Ma. Fernández Poncela, no sólo por la información contenida en él para investigadores, analistas, estudiosos del tema de género, líderes y ciudadanía en general, sino por lo elaborado del tema y las reflexiones que hace y que nos llevan a interpretar los avances de las mujeres en la política. Gracias Ana María por facilitarnos la tarea de investigación.

Tuve la oportunidad extraordinaria en mi vida de ocupar dos cargos que me llenaron de satisfacción y de orgullo: la dirigencia nacional de las mujeres campesinas de la CNC y la dirigencia nacional de las mujeres del PRI. El primer espacio de 1986 a 1989 y, el segundo, de 1993 a 1999.

En ambos casos conocí y conviví con muchas de las mujeres que participaron en la histórica asamblea del 6 de abril de 1952, en la que demandaron el voto al Lic. Adolfo Ruiz Cortínez y, a quienes conocemos como las Precursoras del Voto en México. Escuché, de viva voz la relación de tan feliz acontecimiento y el entusiasmo que en ellas provocó la oportunidad del voto universal. Como ningún otro, este hecho marcó la vida de las mujeres en nuestro país, al abrir nuevos espacios de participación y reconocimiento a sus derechos políticos plenos.

Conversar con Margarita García Flores, Martha Andrade de del Rosal, quienes habían sido oradoras en el evento (una como dirigente nacional de las mujeres del PRI y otra como dirigente de las mujeres priístas del Distrito Federal), con Doña Lupita de Hernández Loza (Lupita Urzúa, a quien acabo de saludar hace escasos dos meses), y tantas y tantas mujeres, que por escasez del tiempo no menciono, me hicieron sentir la importancia del voto para la mujer. Por ello, cada año al conmemorarse un aniversario más del voto universal para las mexicanas, hacer un recordatorio de ese evento y transmitirlo, me parece un homenaje justo y, a la vez, necesario para recordarnos un mensaje de lucha, esfuerzo y acción conjunta de las mujeres, cuando se trata de lograr grandes avances.

Ese me parece que es el elemento relevante y destacado de este número de *La ventana* que, junto a las reflexiones del producto o las consecuencias de este acontecimiento histórico a los que ya me he referido, se sume el esfuerzo realizado —que me consta— por María Teresa

Fernández Aceves para organizar y realizar el evento conmemorativo del 50 aniversario del voto de la mujer, en octubre del 2003.

Escuché los valiosos trabajos de la propia María Teresa, de Jorge Alonso, René De La Torre, Ma. Candelaria Ochoa Ávalos, Guillermo Castillo y Mara Robles. Ahora que he vuelto a vivenciarlos en la lectura y en el recuerdo, la historia vuelve a acercarnos a los momentos y a los personajes que la hicieron; esta riqueza en sus contenidos se convierte en documentos obligados de información y análisis de la forma y de los tiempos en que se reconoció el derecho al voto de las mujeres en diversas partes del mundo; en qué años se tuvo esta conquista en América Latina; quiénes participaron en esta lucha en México, quiénes en Jalisco; qué opinaban los periódicos sobre el asunto. Por cierto, cuando se lee este último e interesante trabajo de Guillermo Castillo no queda más que justificar la época en que fueron escritas las notas, y comprender el entorno.

Mi reconocimiento a todos ellos por sus trabajos pero, sobre todo, por continuar en la ruta de apoyar a las mujeres en sus anhelos y sus necesidades de crecimiento, desarrollo y expansión.

Ojalá que el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, nuestra Universidad, nos siga obsequiando esta riqueza de trabajos para reconocer y engrandecer la inteligencia y el talento de tantos investigadores y estudiosos comprometidos con la lucha de las mujeres. Felicidades a Cristina Palomar, Dolores Rivera y a todo ese equipo por este esfuerzo.